

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL- EDUCACIÓN



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

MAPA GEOGRÁFICO

PRESENTACIÓN

1. GLOSARIO DE SIGLAS	9
2. INTRODUCCIÓN.....	10
3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023.....	¡Error! Marcador no definido.
EJE 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. ¡Error! Marcador no definido.	
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ASRE)	12
EDUCACIÓN INICIAL	12
BACHILLERATO TÉCNICO	13
LOGROS ALCANZADOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO	13
SAFPI - SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA.....	13
PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL (PPE).....	13
INSCRIPCION PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.....	14
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)	15
EDUCANDO EN FAMILIA	15
SISTEMA REDEVI.....	20
ORIENTACION VOCACIONAL	20
UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI).....	22
IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN:	22
Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.....	22
Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión.....	23
Proceso Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad	24
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	26
TRÁMITES INGRESADOS POR QUIPUX DE TODAS LAS UNIDADES DISTRITO 02D03	26
MOGAC 374 TRAMITES INGRESADOS POR ATENCIÓN CIUDADANA.....	27
TRÁMITES INGRESADOS POR CORREO DE TODAS LAS UNIDADES DISTRITO 02D03.....	¡Error! Marcador no definido.
TRAMITES QUIPUX –MOGAC AÑO 2023 CUMPLIDOS EN SU TOTALIDAD POR MESES	28
UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA.....	35

EJE 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.	37
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.....	37
JUBILACIONES	37
SECTORIZACIÓN DOCENTE	37
BIENESTAR SOCIAL	38
PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO.....	39
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	39
POLIZA DE FIDELIDAD.....	39
CONCURSO MÉRITOS Y OPOSICIÓN DOCENTES	39
DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA.....	39
DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGESIMA SEXTA	39
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.....	39
VALIDACIÓN DE MERITOS	39
CLASE DEMOSTRATIVA.....	40
EDUCACIÓN INICIAL	40
VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS	40
CLASE DEMOSTRATIVA.....	40
CONTRATOS OCASIONALES.....	41
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.....	41
DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	41
UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	42
DOCENTES GANADORES DE EDUCA EMPLEO	46
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) Y REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS	46
EJE 3: Apropriación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.....	47
UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	47
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	47
PROCESO ADQUISICIÓN MATERIALES PARA MANTENIMIENTO.....	48
PROCESO DE ENTREGA SERVICIOS EDUCATIVOS COSTA Y SIERRA	48
PRODUCTOS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2023	49

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	50
CONECTIVIDAD.....	50
MIGRACION DE SERVICIO A FIBRA OPTICA.....	50
NUEVO SERVICIO DE INTERNET	50
ASISTENCIA TÉCNICA.....	51
UNIDAD ADMINISTRATIVA	51
RESUMEN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2023	62
INFORMES Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN:.....	63
PEDIDO CIUDADANO SOBRE TEMAS QUE DESEAN QUE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN RINDA CUENTAS	64
El avance del sistema educativo en el 2023	64
Que se informe sobre el impacto que ha causado la implementación de Colmena en la Educación	64
Informar sobre la calidad educativa y que están haciendo para mejorar la enseñanza de los niños y niñas en las Escuelas.	64
El modelo Educativo que el Distrito está aplicando en las instituciones educativas	64
Sobre los bares escolares	65
Que aporte se da en asesoramiento y actualización pedagógica a educación inicial.	65
En qué porcentaje de calidad de educación está comparado con los últimos años.	65
Cuántas reuniones se realizó solo con los líderes de instituciones uni y pluridocentes donde se abordó la realidad de cada una de ellas tanto en lo académico como lo administrativo...65	
Porcentaje en cumplimiento de documentos	65
Firmas de convenios.....	66
Sobre convenios interinstitucionales	66
Nuevas reformas	66
Disposición transitoria Trigésimo Tercera	66
Capacitaciones para docentes.....	66
Sobre procesos de ascenso y recategorización	67
Actividades de vinculación del personal docente.....	67
Cuantos contratos existen en el distrito chimbo san miguel y por aquellos puestos no son considerados para procesos de sectorización general derechos de muchos docentes con nombramientos definitivos que desean regresar a estar con su familia	67

Gestión que realiza para solucionar las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas	68
Mejoramiento de la calidad educativa	68
Sobre el trámite de traslados internos y traslados por bienestar social	69
Gestión que realiza para solucionar las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas	69
Apoyo a instituciones con relación a necesidades	69
Apoyo en infraestructura para las Instituciones educativas de acuerdo a la matriz de necesidades que se presenta anualmente.	69
Bienes muebles para IE y raciones alimenticias que es lo más útil para mi forma de pensar	69
Que den a conocer sobre los saldos de textos y uniformes y por qué no dan a las escuelas unidocentes, y hay preferencias para las unidades educativas del milenio y del centro.	70
Recursos educativos, textos, uniformes, desayuno.....	70
Apoyo a instituciones con relación a necesidades	70
Gestión que realiza para solucionar las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas	70
Cantidad de instituciones rurales que fueron atendidas en la parte de Infraestructura, cuántas recibieron la dotación de materiales de aseo y de oficina, cuántas reuniones se realizó solo con los líderes de instituciones uni y pluridocentes donde se abordó la realidad de cada una de ellas tanto en lo académico como lo administrativo.	71
Implementación de los laboratorios de las Áreas técnicas.....	71
Presupuesto para material de limpieza en cada institución	71
Que informe como se encuentra el distrito en qué condiciones.....	71
Que ha hecho para dar implementos de aseo para las escuelas unidocentes	71
Apoyo a instituciones con relación a necesidades	71
Rindan cuentas sobre los gastos de inversión en compras públicas.....	71
Presupuesto	72
Presupuesto e inversión en las instituciones educativas.....	72
Inversión en educación	72
El presupuesto invertido en las escuelas uni y pluridocentes y cuáles instituciones fueron las favorecidas	72
Gastos públicos	72
Presupuesto	72

Presupuesto invertido en el bienestar escolar	72
4. PRESUPUESTO	73
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	73
GASTOS CORRIENTES	73
GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.....	74
GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.....	74
GRUPO 58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	77
GASTOS DE INVERSIÓN.....	77
GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	77
GRUPO 99 GASTOS DE FINANCIAMIENTO	78
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024	79
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	80

MAPA GEOGRÁFICO



Ilustración 1: MAPA GEOGRÁFICO DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, está conformada por 11 Circuitos Educativos en Régimen Costa y Sierra, se ofertan los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación al igual que otras instituciones públicas tiene como deber el informar a toda la ciudadanía sobre la gestión realizada, así como la población tiene el derecho de ser partícipe de esta información, de conformidad al Art. 204 de la Constitución en concordancia con la RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y su reforma RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

El Sistema Nacional de Educación tiene como visión brindar una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación perteneciente a la Coordinación Zonal 5, resalta los principios entre los que, las autoridades y administradores generan permanente una información de la gestión que realizan en el ejercicio de sus funciones sobre el manejo y utilización correcta de los recursos públicos sobre la óptica ciudadana.

La Educación es un derecho de todos a lo largo de la vida y una obligación ineludible del estado, en este sentido la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación cumple con el deber y la responsabilidad de contribuir en la construcción de un nuevo sistema educativo de calidad y de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados durante el año 2023 que se detallan en el presente informe fundamentado en los Ejes establecidos por esta Cartera de Estado.

1. GLOSARIO DE SIGLAS

CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
JCPDSM	Junta Cantonal de Protección de Derechos San Miguel
CCPDSM	Consejo Cantonal de Protección de Derechos San Miguel
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
REDEVI	Registro de Víctimas de Violencia Sexual
COVID-19	Enfermedad Respiratoria muy Contagiosa Causada por el Virus Sars-Cov-2
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
MINEDUC	Ministerio de Educación
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
EEB	Escuela de Educación Básica
UE	Unidad Educativa
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión
DIAC	Documento individual de Adaptación Curricular
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
TICs	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
IE	Institución Educativa
RMU	Remuneración Mensual Unificada
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
DD	Disco Duro
CPU	Unidad Central de Procesamiento
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
PC	Computador Personal
MSP	Ministerio de Salud Pública
PIPENA	Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
QUIPUX	Plataforma Informática de Gestión Documental Oficial de la República del Ecuador
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
NEE	Necesidad Educativa Específica
LMS	Learning Managment Sistem
SSF	Sustancias Sujetas a Fiscalización

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada periodo fiscal con la finalidad de que conozcan la gestión institucional con sus respectivos logros alcanzados y recursos públicos utilizados. La característica principal de esta actividad es exponer y justificar las acciones llevadas a cabo en este caso en el ámbito educativo, poniendo en conocimiento de lo actuado a la ciudadanía para su respectivo análisis.

La Constitución de la República, establece en el Art. 3.- *“Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”*. Así mismo el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público,[...]”*

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados; en tal sentido, la Constitución reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativas, a ser consultados, la Dirección Distrital 02D03-Chimbo-San Miguel –Educación, tiene como Misión *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y ó bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”*

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los avances mantenidos en el año 2023, del cumplimiento de las políticas públicas, comunicar la gestión realizada por la Entidad y receptor iniciativas y aportes ciudadanos que permitan en conjunto mejorar el desempeño de Distrito, se realiza el Proceso de Rendición de Cuentas del 2023, como un deber y como un derecho para la ciudadanía en general.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

Se toma como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

“Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

EJE 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ASRE)

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación (ASRE) del Distrito 02D03 Chimbo San Miguel – Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2023, en el ámbito de su competencia.

La planificación 2023 se estructuró en base a 3 ejes: calidad, cobertura y gestión, en cada uno de estos ejes se plantearon metas e indicadores que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las Instituciones Educativas de régimen costa y sierra y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores.

La gestión realizada en el 2023 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país, La División Distrital de ASRE, tiene a su haber procesos de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación; Coordinación Educativa, sujetándose a lo que determina el Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SGE).

Siendo la misión de la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación - ASRE, aplicar las políticas, normativas, estrategias, planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, en todos los niveles y modalidades de educación de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel - Educación. Nuestro trabajo se ha consolidado en las 118 Instituciones Educativas de régimen: 48 de régimen costa y 70 de régimen sierra, aclarando que tres instituciones educativas de régimen Costa se encuentran fuera de funcionamiento por falta de demanda estudiantil: en Régimen Costa tenemos dos IE con Bachillerato Técnico y tres en Bachillerato General Unificado, en Régimen Sierra tenemos; siete IE que ofertan Bachillerato técnico y Bachillerato General Unificado, seis IE en Bachillerato General Unificado. En el 2023 registramos 8955 estudiantes: pertenecientes a la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel Educación, Régimen Costa y Sierra con un total de 4587 hombres y 4368 mujeres.

El Ministerio de Educación bajo el Aplicativo Informático CAS lleva el registro de estudiantes, que se lo realiza bajo procesos de inscripción, traslado, inscripción continua, desactivaciones, titulación, así como trámites en línea de estudiantes, autoridades y comunidad en general. En el año 2023, se titularon en régimen costa 119 estudiantes regulares, intensivos 25 estudiantes; en régimen sierra 626 estudiantes regulares, con un total de 770 estudiantes titulados.

EDUCACIÓN INICIAL

En nuestra jurisdicción contamos con 27 Instituciones Educativas que ofertan Inicial, distribuidos de la siguiente manera: 21 IE en régimen sierra y en régimen costa seis IE con una población estudiantil: EN INICIAL 547, PREPARATORIA 578, EDUCACION BASICA 3701, en el año 2023. Como Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel- Educación, a través de los analistas de

regulación de la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, se realiza el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento para la inserción o enrolamiento de los niños/as en las edades de 3 a 5 años: alimentación, gratuidad de la Educación, la implementación de los ambientes de aprendizaje de calidad y consecuentemente la aplicación del currículo de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas, se emite periódicamente información a Coordinación Zonal 5.

BACHILLERATO TÉCNICO

El Distrito 02D03, ha impulsado el Bachillerato Técnico como vía para la eliminación de brechas de acceso a la educación y un mecanismo de promoción del derecho al empleo digno. Esto es consecuencia de su orientación a la formación de competencias técnicas que permitan a las personas desenvolverse en el mercado laboral e insertarse en la sociedad como sujetos productivos. En Régimen Sierra contamos con seis Instituciones y en Régimen Costa dos Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico, con las Figuras Profesionales de: Producción Agropecuaria, Industrialización de Productos Alimenticios, Contabilidad, Informática, Electromecánica Automotriz, Electrónica de Consumo, lo cual permite la profesionalización de bachilleres técnicos para una mejor oportunidad de trabajo.

LOGROS ALCANZADOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO

En el año 2023 se beneficiaron con los seguros estudiantiles 50 estudiantes del Bachillerato Técnico, para que puedan realizar las prácticas.

SAFPI - SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA

El programa de Atención Familiar para la Primera Infancia, SAFPI, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa. Las docentes visitan el domicilio del estudiante dos veces por semana para brindar apoyo técnico a las familias con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico, contamos al momento con una docente de régimen costa que atiende a 24 niños y niñas de la parroquia Telimbela, tres docentes régimen sierra con 25 estudiantes cada una, que atienden en los sectores rurales del cantón Chimbo y San Miguel, con un total de 99 estudiantes atendidos y acompañamiento de los analistas zonales y distritales responsables de las actividades operativas.

PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL (PPE)

Es un espacio gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y represivas que tiene los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato, en todas las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares de régimen sierra y costa. En nuestro Distrito tuvimos inscritos en primer año de bachillerato 425 estudiantes, en segundo año de bachillerato 542, con un total general de 967 tanto de regímenes costa y sierra. El Ministerio de Educación expide la normativa del programa de participación estudiantil, la cual es de aplicación obligatoria en todas las modalidades del sistema Nacional de Educación, mediante acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00040.A

INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

Los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa que se brindan a través de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular, comprenden desde alfabetización hasta el nivel de Bachillerato General (Ciencias y Técnico).

El Ministerio de Educación a través del Proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos ha brindado continuidad del servicio educativo en las ofertas de Alfabetización, Post alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Intensivo, que funciona en la Unidad Educativa Flor María Infante, Unidad Educativa PCEI de Bolívar, Extensión San Pablo, Unidad Educativa PCEI de Bolívar, Extensión Santa Rosa de Totoras y Unidad Educativa Chimbo.

Durante el año 2023, la Unidad de ASRE, ha realizado los siguientes procesos:

PROCESO	No. trámites atendidos
Certificado de duplicados de actas de grado	110
Duplicados de títulos	260
Exámenes de Ubicación para quienes no cuentan con documentación en la educación ordinaria	15
Ratificación de Gobierno Escolar	115
Reconocimiento de estudios y homologación de títulos realizado en el exterior	3
Registro del Programa de Participación Estudiantil	36
Fichas 25 Años	650
Colmena	39

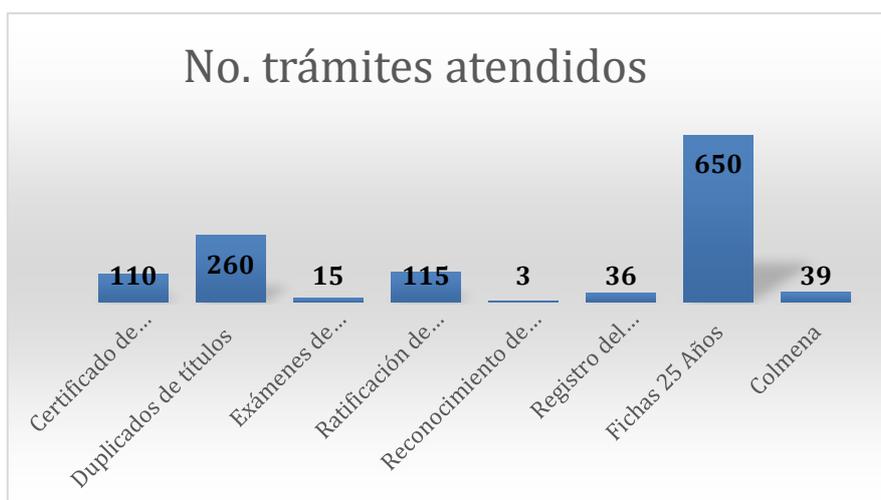


Ilustración 2: PROCESOS-TRÁMITES ATENDIDOS 2023

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

Las siguientes actividades fueron desarrolladas desde enero a diciembre de 2023, el Distrito 02D03 cuenta con 111 Instituciones de sostenimiento fiscal, 4 de sostenimiento fiscomisional divididas entre 8 profesionales DECES Institucionales y 1 DECE Distrital con una población total estimada de 8955 estudiantes.

Durante este periodo se ejecutaron actividades de prevención, promoción e intervención dentro y fuera de los espacios educativos.

Los Departamentos de Consejería estudiantil rigen su accionar en la normativa legal de la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Educación Orgánica Intercultural, Reglamento a la LOEI, Código de la Niñez y Adolescencia, Acuerdo- 434 Debido proceso, Acuerdo- 295 NEE, actualmente el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-A.

EDUCANDO EN FAMILIA

Tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de padres y madres de familia o representantes, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, requiere del compromiso de los docentes y autoridades de la institución educativa. Las capacidades de la institución educativa para relacionarse con las familias atraviesan por la integración de la experiencia y calidad de la comunidad pedagógica de sus docentes y de los profesionales de los departamentos de consejería estudiantil. Los primeros como responsables del papel de la tutoría directa con estudiantes y la interlocución con las familias, los segundos como formadores de los docentes y como responsables de la gestión del programa en la institución educativa. Para cumplir el rol de formadores de los docentes tutores, los profesionales del DECE deben cumplir un proceso de capacitación mediante talleres específicos y asistencia técnica en territorio. En realidad, toda la gestión técnica de la implementación de programa Educando en Familia requiere ser asumida y acompañada mediante nuevos aprendizajes, en aquellos actores que tienen la relación directa con padres y madres de familia.

Este periodo, primer trimestre se realizaron los siguientes módulos.

- Prevención de violencia sexual

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
02D03	9	7	278	3268	2719

Ilustración 3: EDUCANDO EN FAMILIA-PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL DESDE LAS FAMILIAS

- Comunicación en Familia para la Prevención de riesgos psicosociales

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
02D03	13	9	343	4327	2121

Ilustración 4: EDUCANDO EN FAMILIA-PREVENCIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES

CASOS	NÚMERO	ESTADO	OBSERVACIONES
Negligencia	2	Seguimiento.	Derivados a JCPDSM
Violencia sexual	15	En proceso, seguimiento.	Casos de violencia sexual detectados o cometidos dentro del contexto educativo.
Violencia entre pares	1	En proceso, seguimiento.	Casos de agresión mutua física o verbal entre estudiantes.
Embarazo adolescente	15	En proceso, seguimiento.	Casos de embarazo adolescente detectados en el ámbito educativo.
Derivaciones a MSP	18	En proceso, seguimiento	Casos derivados a MSP Psicología Clínica.
Casos de consumo de drogas	1	En proceso, seguimiento	Casos de consumo de SSF que son sancionados dentro de las IE...
Derivaciones a Fiscalía	15	En proceso, seguimiento	Casos que han sido derivados a Justicia.
Derivaciones a JCPD	10	En proceso, seguimiento	Casos de vulneración de derechos por parte del entorno familiar del estudiante derivados a esta instancia para garantizar la restitución de los mismos.
Ausentismo /deserción escolar	148	Seguimiento	Casos de inasistencia frecuente y deserción escolar.
Problemas de conducta/comportamiento	3	En proceso, seguimiento	Casos de problemas conductuales en donde se firman actas de compromiso con representantes.
Ideación suicida	8	En proceso, seguimiento	Casos de intentos o ideación suicida donde se brinda contención emocional y se deriva a MSP Psicología Clínica
TOTAL	236		

Ilustración 5: TOTAL DE PROCESOS

ACTIVIDADES	POBLACION	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Talleres para padres	201 4840	1. Plan de acción- Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo. 2. Educando en familia “Prevención de violencia sexual desde las familias” “Prevención de riesgos psicosociales” “	Finalizado
Talleres para docentes/directivos Y personal administrativo Distrito	1548 2121	3. Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo 4. Educando en familia “Prevención de embarazo desde las familias” “Prevención de riesgos psicosociales” “Comunicación en familia”	Finalizado
Talleres para estudiantes	489 192 57 7595 473	5. Taller de prevención en violencia sexual y embarazo en adolescente, 6. Prevención de violencia y acoso escolar 7. Prevención de consumo/expendio de sustancias sujetas a fiscalización. 8. Educando en familia “Prevención de embarazo desde las familias” “Comunicación en familia para la Prevención de riesgos psicosociales” 9. Talleres de Orientación vocacional y profesional.	Finalizado

Ilustración 6: TOTAL DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DESDE MINEDUC

ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EXTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de 112 instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio De Atención Integral Amigable Para Adolescente 	En proceso
SECRETARIA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	15 Adolescentes embarazadas y 2 padres adolescentes y apoyo en 23 alertas gestionadas	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de Embarazo y Derivación a MSP de adolescentes embarazadas. Reinserción en sistema educativo 	En proceso
FISCALIA, CCPDSM, JCPDCH-SM, CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEFENSORÍA PÚBLICA,	Estudiantes, autoridades educativas, docentes 15 casos abordados	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de casos y denuncias. Ferias ciudadanas ejecutando Recorrido Participativo y Protocolos de violencia. Mesas técnicas en favor de los derechos de los NNA. 	En proceso

Ilustración 7: ACTIVIDADES EXTERNAS

ACTIVIDADES INTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Prevención de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas desde el arte Proyecto Smashed	927 estudiantes U.E.M APCH, U.E10 de Enero	Brindar herramientas practicas a través de autoconocimiento y toma de decisiones autónomas según el proyecto de Vida.	Ejecutado
Oportunidades Curriculares en Educación Integral en la Sexualidad	115 estudiantes de todas las instituciones	Proveer a la niñez y adolescencia conocimientos, habilidades, actitudes bienestar y dignidad desarrollando relaciones sociales y sexuales respetuosas.	Proceso
Recorrido Participativo en:	124 estudiantes	Fortalecer las acciones de información, educación y comunicación que se ejecutan para prevención y atención de la violencia de género y violencia sexual.	Ejecutado y continúa en Proceso
Prevención de embarazo adolescente	1546 estudiantes	Garantizar el derecho a la salud sexual desde la perspectiva de información para la toma de decisiones.	Proceso
Prevención de acoso escolar	1453 estudiantes	Sensibilizar en los estudiantes la importancia de la triple acción preventiva: detectar, afrontar y anticipar situaciones de riesgo	Proceso

Ilustración 8: ACTIVIDADES INTERNAS

SISTEMA REDEVI

Todas las denuncias relacionadas con violencia sexual que sean detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional obligatoriamente deben ser registradas en el sistema informático de registro y seguimiento de casos de violencia sexual REDEVI y es responsabilidad de los usuarios distritales tanto del área jurídica como DECE ingresar inmediatamente la información al sistema.

PERIODO	N.º CASOS	CERRADOS
Enero a Diciembre	15	1 caso

Ilustración 9: RESUMEN REDEVI

ORIENTACION VOCACIONAL

Comprende un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida.

PERIODO	N.º ESTUDIANTES 10mo curso
Enero a diciembre	Se obtienen 446 estudiantes de este proceso OVP Sierra. Se obtienen 96 estudiantes formados de este proceso de OVP Costa. Total 549

Ilustración 10: RESUMEN OVP



Ilustración 11: TALLERES CON ESTUDIANTES DIFERENTES TEMÁTICAS



Ilustración 12: VISITAS DOMICILIARIAS



Ilustración 13: TALLERES CON PADRES DE FAMILIA



Ilustración 14: ENCUENTRO COMUNITARIO EDUCANDO EN FAMILIA

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

La Unidad de Apoyo a la Inclusión -UDAI- es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención, y en todos los niveles del sistema educativo, así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio ubicado a nivel distrital, que está conformada por equipos multidisciplinarios especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin de garantizar la educación de calidad con calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión cuenta con tres analistas los mismos que cubren toda la población de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad del Distrito 02D03 Chimbo San Miguel – Educación.



Ilustración 15: TRABAJO CON ESTUDIANTES NEE ASOCIADAS O NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN:

Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Es un servicio educativo integral, que se brinda en situaciones excepcionales a los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición no pueden acudir a su institución educativa regularmente, con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en la educación inicial, básica y bachillerato.

El objetivo general del programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria es garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico

prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Los beneficiarios directos son los niños y adolescentes que se encuentran en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, ya sea dentro de los establecimientos de salud, Casas de Acogida y Tratamiento o en el domicilio. Los beneficiarios indirectos son la familia de los estudiantes, comunidad educativa, personal de salud, de educación y redes de apoyo.

Dentro de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación en convenio interministerial con Ministerio de salud se cuenta con un Aula Hospitalaria dentro del Hospital Básico San Miguel, el mismo que brinda atención a estudiantes que se encuentran en condición de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado.



Ilustración 16; ATENCIÓN EDUCATIVA HSOPITALARIA Y DIOMICILIARIA

Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, trabaja para alcanzar la Inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentra dentro y fuera del sistema educativo, mediante diversas ofertas acorde a las necesidades de esta población, con la finalidad de lograr los más altos niveles de acceso permanencia, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación; y, así garantizar simultáneamente su derecho a la educación, al generar acciones permanentes, desde cada una de sus instancias, eliminando cualquier tipo de barrera para el acceso al servicio educativo de calidad.

Actualmente se cuenta con 4 Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión en Instituciones Educativas Ordinarias, que atienden a estudiantes con necesidades educativas específicas asociados a la discapacidad.

Los pedagogos de apoyo serán el sostén del proceso educativo de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral. Es por ello que el Objetivo es Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los

Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.



Ilustración 16: ATENCIÓN DOCENTES PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Proceso Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad

Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva emite un Instructivo en cada Régimen costa y sierra, con especificaciones de adaptación a la metodología ordinaria de evaluación para estudiantes con discapacidad con el objetivo de equiparar oportunidades para la población.

Durante el año 2023 se han titulado 3 estudiantes de régimen costa y 14 estudiantes de régimen sierra.



Ilustración 17: PROCESO SER BACHILLER ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Las actividades detalladas a continuación corresponden a procesos que son responsabilidad de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, mismos que se han desarrollado desde el mes de Enero hasta diciembre de 2023; se han llevado a cabo procesos en coordinación con otras Unidades Distritales con la finalidad de satisfacer los requerimientos de los usuarios; siendo estos:

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Evaluaciones psicopedagógicas	312
Informes psicopedagógicos	312
Seguimiento a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas	315
Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociados y no asociados a la discapacidad	300
Atención y asesoramiento a padres de familia	307
Titulación de estudiantes con discapacidad	17
Casos de estudiantes atendidos en el programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria	127
Seguimientos a la elaboración del DIAC y Adaptaciones curriculares	166
Seguimiento a la entrega de informes de avances académico de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociado y no asociado a la discapacidad	167
Socializaciones y sensibilizaciones a instituciones educativas	103
Orientaciones individuales a Autoridades institucionales, docentes, pedagogas de apoyo, DECE.	443
Otros Procesos	2

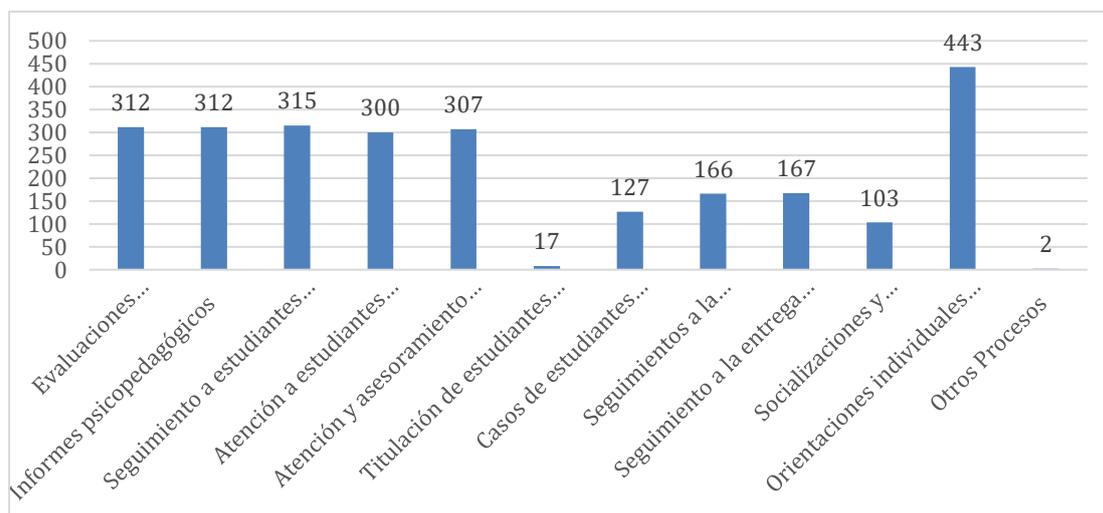


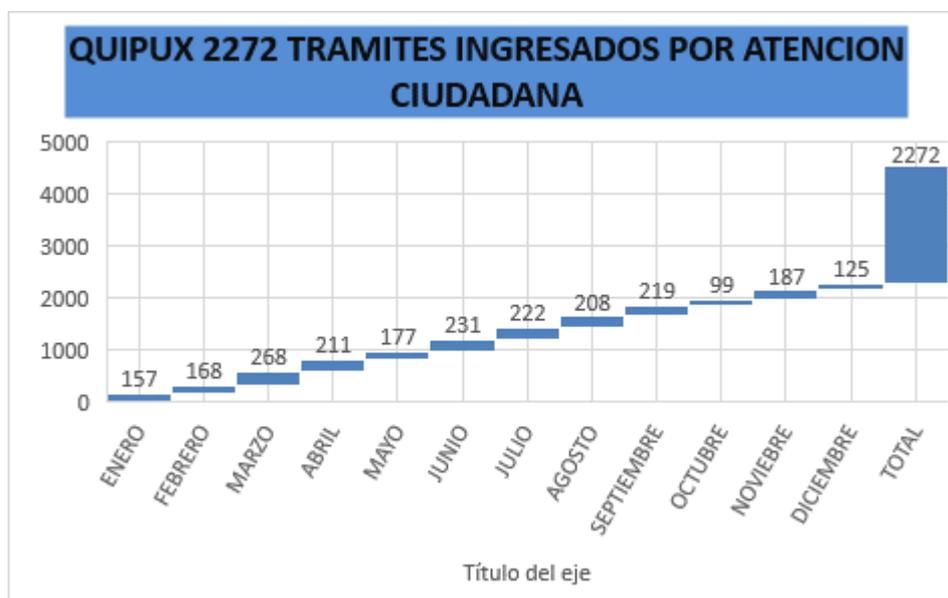
Ilustración 18: PROCESOS UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

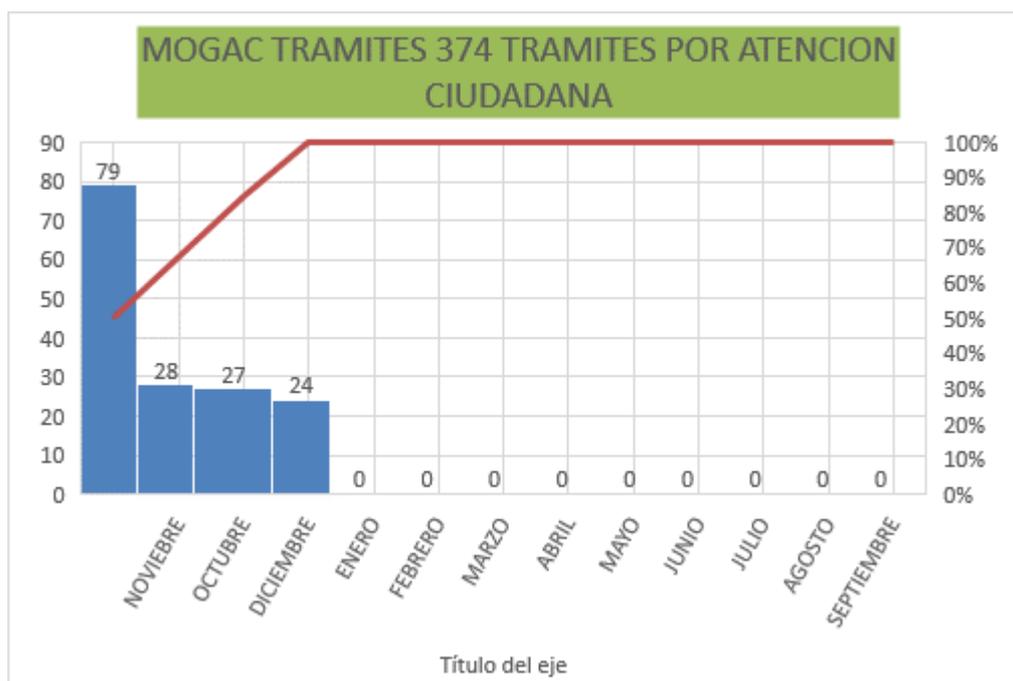
TRÁMITES INGRESADOS POR QUIPUX DE TODAS LAS UNIDADES DISTRITO 02D03

MES	NÚMERO
ENERO	157
FEBRERO	168
MARZO	268
ABRIL	211
MAYO	177
JUNIO	231
JULIO	222
AGOSTO	208
SEPTIEMBRE	219
OCTUBRE	99
NOVIEMBRE	187
DICIEMBRE	125

Ilustración 19: TRÁMITES INGRESADOS POR QUIPUX DE TODAS LAS UNIDADES DISTRITO 02D03



MOGAC 374 TRAMITES INGRESADOS POR ATENCIÓN CIUDADANA



TRÁMITES INGRESADOS POR CORREO DE TODAS LAS UNIDADES DISTRITO 02D03

MES	NÚMERO
ENERO	X
FEBRERO	X
MARZO	X
ABRIL	X
MAYO	X
JUNIO	X
JULIO	X
AGOSTO	X
SEPTIEMBRE	X
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	28
DICIEMBRE	24
TOTAL	79

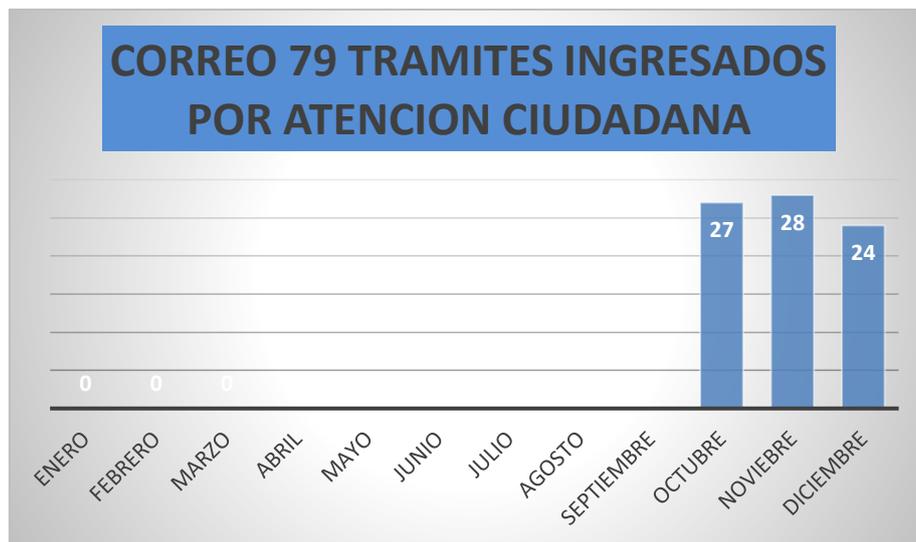


Ilustración 20: TRÁMITES INGRESADOS POR CORREO

TRAMITES QUIPUX –MOGAC AÑO 2023 CUMPLIDOS EN SU TOTALIDAD POR MESES

MES	NÚMERO
ENERO	178

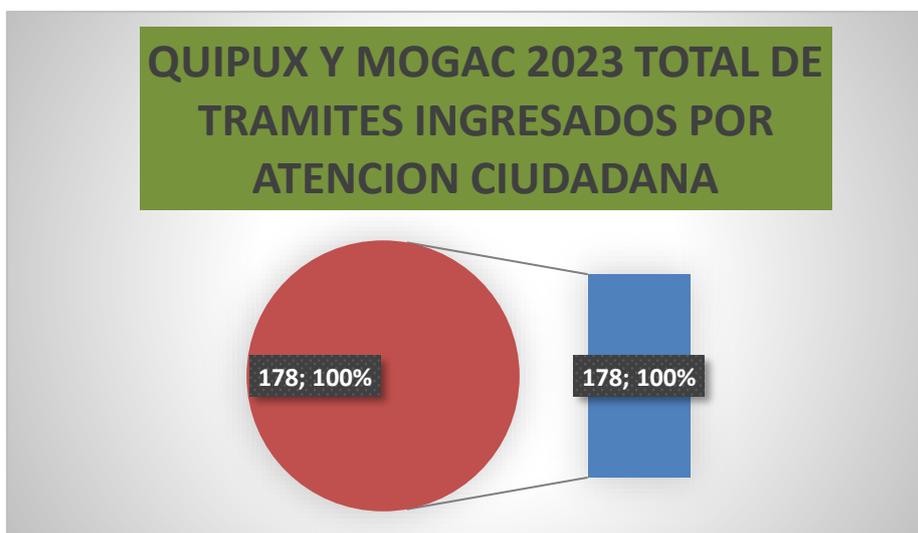


Ilustración 21: TRÁMITES ENERO 2023

MES	NÚMERO
FEBRERO	180



Ilustración 22: TRÁMITES FEBRERO 2023

MES	NÚMERO
MARZO	301



Ilustración 23: TRÁMITES MARZO 2023

MES	NÚMERO
ABRIL	233

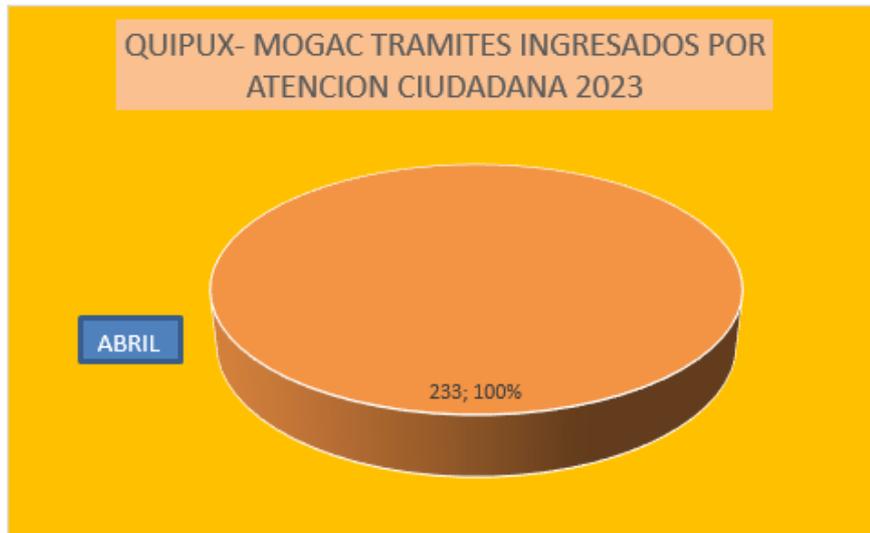


Ilustración 24: TRÁMITES ABRIL 2023

MES	NÚMERO
MAYO	220

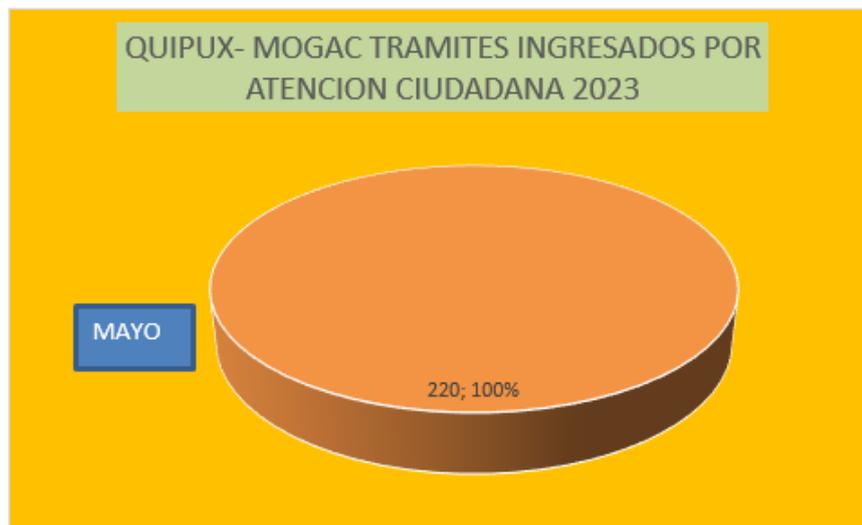


Ilustración 25: TRÁMITES MAYO 2023

MES	NÚMERO 20
JUNIO	305

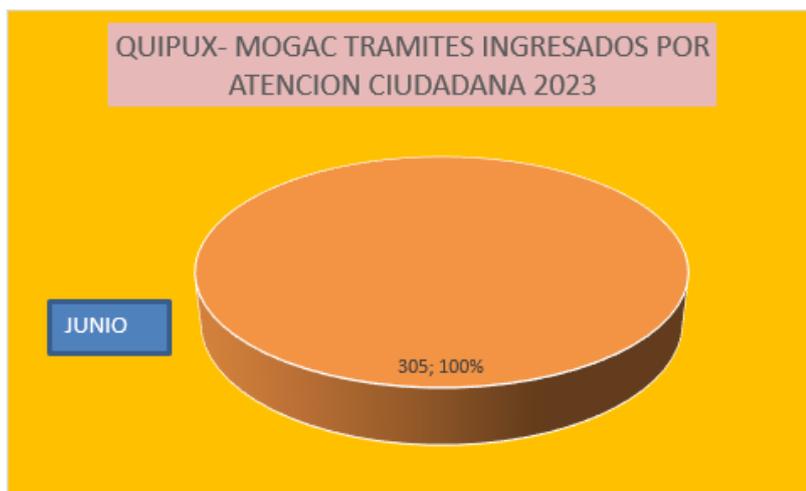


Ilustración 26: TRÁMITES JUNIO 2023

MES	NÚMERO
JULIO	252

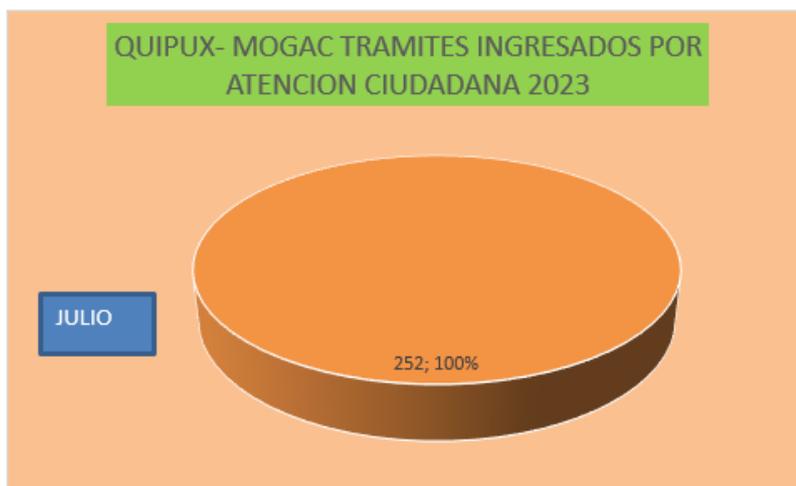


Ilustración 27: TRÁMITES JULIO 2023

MES	NÚMERO
AGOSTO	242



Ilustración 28: TRÁMITES AGOSTO 2023

MES	NÚMERO
SEPTIEMBRE	244

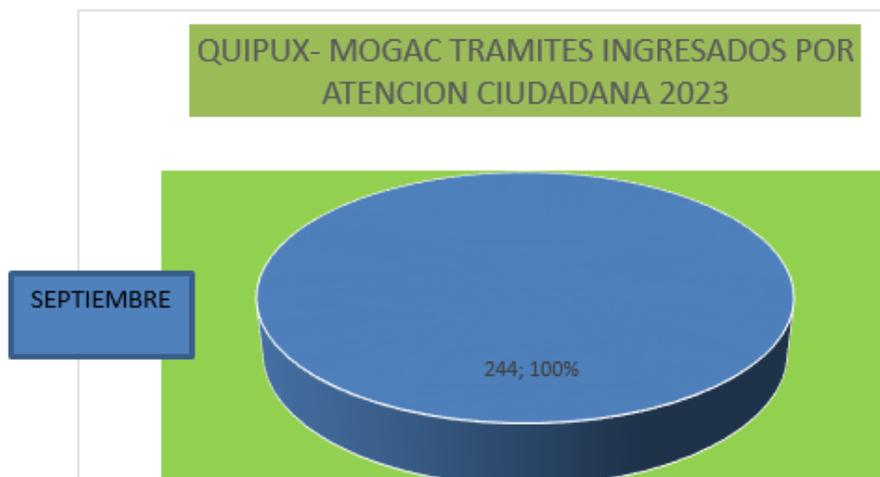


Ilustración 29: TRÁMITES SEPTIEMBRE 2023

MES	NÚMERO
OCTUBRE	168

QUIPUX- MOGAC TRAMITES INGRESADOS POR ATENCION CIUDADANA 2023

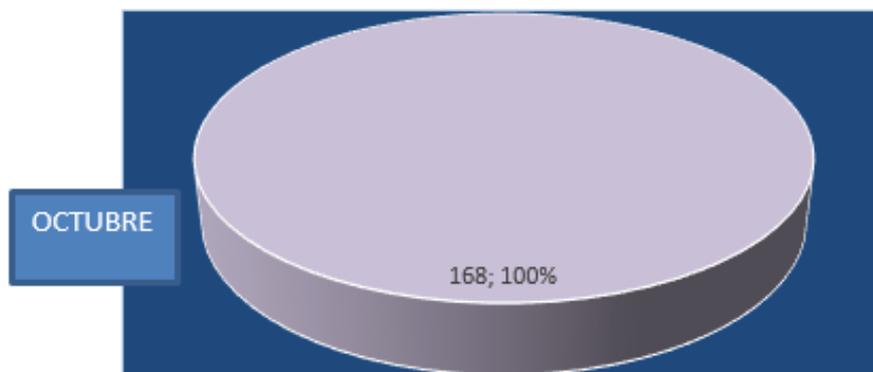


Ilustración 30: TRÁMITES OCTUBRE 2023

MES	NÚMERO
NOVIEMBRE	235

QUIPUX- MOGAC TRAMITES INGRESADOS POR ATENCION CIUDADANA 2023

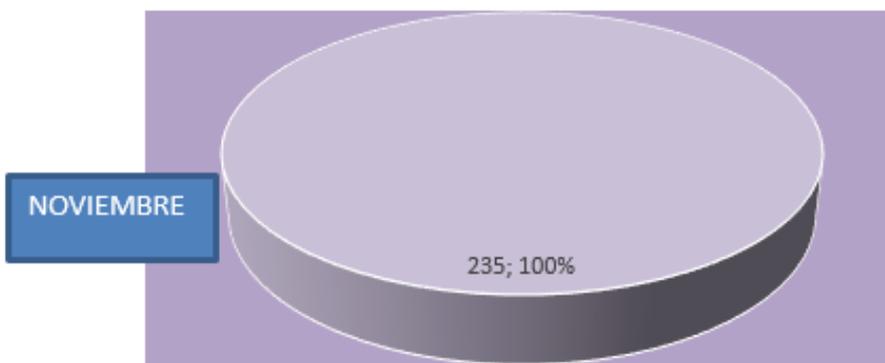


Ilustración 31: TRÁMITES NOVIEMBRE 2023

MES	NÚMERO
DICIEMBRE	167

QUIPUX- MOGAC TRAMITES INGRESADOS POR
ATENCIÓN CIUDADANA 2023

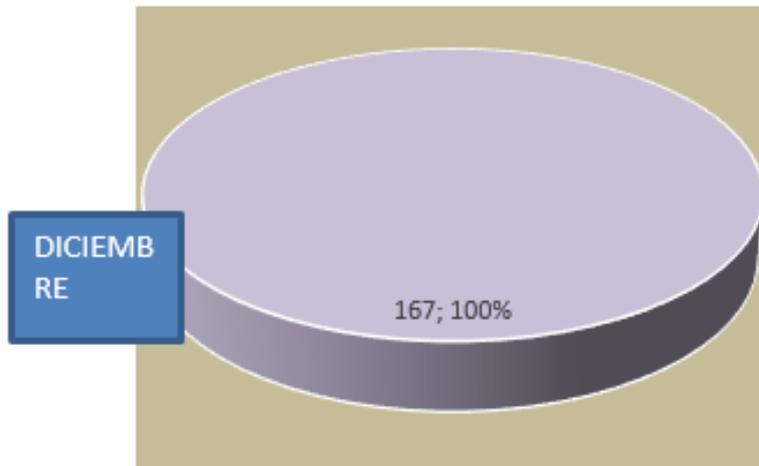


Ilustración 32: TRÁMITES DICIEMBRE 2023

El trabajo realizado en la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, se lo elaboró conforme al Sistema de Gestión de Calidad, Leyes y Acuerdos Ministeriales, con la finalidad de atender y velar los requerimientos solicitados por los usuarios, cabe indicar que han ingresado en Mogac **2272** Quipux **374** Y Correo **79** Direccionadas a las diferentes Unidades Distritales del Distrito antes mencionado durante este año fiscal **2023** Total de trámite **2725**.

Del detalle anterior se deriva el siguiente número de usuarios por sexo: Hombres: 1074 Mujeres: 1551, usuarios ingresados de etnia mestiza. La misma cantidad que tiene concordancia con los datos antes indicados.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

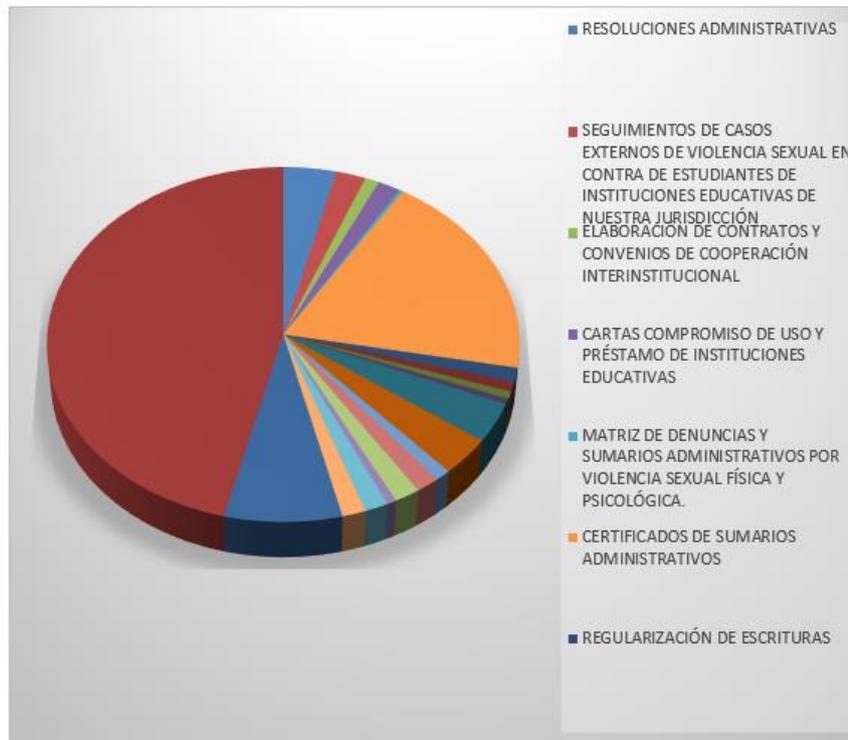
El Departamento legal trabajó de forma coordinada con las demás unidades, resolviendo requerimientos en el ámbito legal y solventado consultas jurídicas a las autoridades y docentes de las instituciones educativas. Dentro del periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2023, se realizaron los siguientes procesos: Seguimientos de casos externos de violencia sexual en contra de estudiantes de instituciones educativas de nuestra jurisdicción, resoluciones administrativas, elaboración de contratos y convenios de cooperación interinstitucional, cartas compromiso de uso y préstamo de instituciones educativas cerradas, informes jurídicos, regularización de escrituras, certificados de sumarios administrativos, absolución de consultas jurídicas, transferencia de bienes improductivos a inmobiliario, denuncias por maltrato físico psicológico y sexual, certificación de medidas coercitivas, convocatorias de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, actas de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, difusión de la normativa jurídica educativa, patrocinio judicial, extra judicial, constitucional, inspecciones a instituciones educativas, matriz de juicios y sumarios, matriz de procesos judiciales y constitucionales, matriz de procedimientos sancionatorios sumarios y disciplinarios de competencia de la JDRC, matriz de denuncias y sumarios administrativos por violencia sexual física y psicológica, contestación de correspondencia a usuarios.

Los procesos ejecutados por la Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2023, se detallan en el siguiente cuadro:

PROCESO	CANTIDAD ENTREGADA
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	30
SEGUIMIENTOS DE CASOS EXTERNOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN	17
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	08
CARTAS COMPROMISO DE USO Y PRÉSTAMO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	13
MATRIZ DE DENUNCIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS POR VIOLENCIA SEXUAL FÍSICA Y PSICOLÓGICA.	02
CERTIFICADOS DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	150
REGULARIZACIÓN DE ESCRITURAS	10
TRANSFERENCIA DE BIENES IMPRODUCTIVOS A LA SETEGISP	07
COLABORACION PROCESOS LEGALES DIRECCIONES DISTRITALES ZONA 5	05
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS COERCITIVAS	04
CONVOCATORIAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	28
ACTAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27
DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA EDUCATIVA	08
INSPECCIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12
INFORMES JURÍDICOS	13

JUICIOS Y SUMARIOS	05
PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES.	12
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS SUMARIOS Y DISCIPLINARIOS DE COMPETENCIA DE LA JDRC	12
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS	60
CONTESTACIÓN DE CORRESPONDENCIA	363

Ilustración 33: TRÁMITES UNIDAD DISTRITAL ASESORIA JURÍDICA



EJE 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano, conforme requerimiento de los usuarios, ha atendido solicitudes por Permisos y Licencias, Certificado de no estar inmerso en sumario administrativo y no haber sido sancionado, Solicitudes de Vacaciones.

JUBILACIONES

En lo que concierne al proceso de Jubilación, se procedió a ser parte de 12 procesos administrativos de desvinculación del personal LOEI, Código del Trabajo, Régimen Escolar Costa - Sierra – Amazonía, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la Normativa Legal vigente, luego de recibir la debida disposición por parte de Planta Central y la Coordinación Zonal 5, se realizó el trámite correspondiente.

FECHA DESVINCULACIÓN	TOTAL JUBILACIÓN VOLUNTARIA	TOTAL JUBILACIÓN OBLIGATORIA	TOTAL JUBILACIÓN DISCAPACIDAD	RÉGIMEN LABORAL
28/02/2023	5			LOEI – Sierra
31/03/2023	1			LOEI – Costa
31/07/2023	3			LOEI- Sierra
31/10/2023		1	1	LOEI – Sierra
31/12/2023	1			CÓDIGO DE TRABAJO
TOTAL	10	1	1	12

Ilustración 34: JUBILACIONES

Previa asignación del presupuesto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, se procedió a realizar el pago del incentivo Jubilar de acuerdo al siguiente detalle:

MES	FORMA DE PAGO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ABRIL Y OCTUBRE	BONOS DE ESTADO	15
OCTUBRE Y NOVIEMBRE	EFFECTIVO	18

SECTORIZACIÓN DOCENTE

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01168-R, de fecha Quito, D.M., 31 de mayo de 2023, donde se resuelve “oficializar el listado correspondiente al traspaso de docentes por reubicación de partidas, proceso de “Sectorización Docente 1 a 1 mayo 2023”:

CÉDULA	NOMBRE / APELLIDO	DISTRITO ORIGEN	DISTRITO DESTINO
0201374972	PAREDES PAREDES ROMULO RAFAEL	02D03 UE. LA ASUNCIÓN	23D01
0201728607	LOPEZ ZURITA JESSICA PATRICIA	23D01	02D03 UE. LA ASUNCIÓN

Ilustración 35: SECTORIZACIÓN DOCENTE

BIENESTAR SOCIAL

01 docente se desvinculó de esta dirección distrital acogiéndose al proceso de traspaso por Bienestar Social y 21 docentes se vincularon mediante Resolución cuyo detalle consta a continuación:

OBSERVACIÓN	NOMINA	RESOLUCIÓN
DESVINCLADA – TRASPASO AL DISTRITO 06D01	MARTINEZ RODRIGUEZ RUTH KARINA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00042-R
VINCULADOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03	PEÑAFIEL RIVERA PAOLA PILAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00109-R
	CARRASCO CAJO PAOLA ELIZABETH	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2023-00246-R
	RAMOS ARTEAGA SILVIA RAQUEL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00174-R
	MARTINEZ GAIBOR ALVARO PATRICIO	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00195-R
	GARCÍA ESPINOZA JESÚS EDGAR	Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2023-00444-R
	LOPEZ ZURITA JESSICA PATRICIA	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01168-R
	ROMERO BORJA ELVIS WELLINGTON	Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2023-00491-R
	ERAZO BAÑOS ZULEMA ELIZABETH	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00227-R
	GONZALEZ GAVILANES MANUEL MESIAS	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00234-R
	GUAMAN JAÑA CARMITA DEL LOURDES	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00241-R
	JIMENEZ CASTILLO DEYSI LORENA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00249-R
	NARANJO FREIRE CAROLINA ALEXANDRA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00232-R
	PAREDES YANEZ ROSA ALEGRIA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00232-R
	BAÑOS GAIBOR ROSALVA JANETH	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00286-R
	ROMERO PAZMIÑO NEYLA NOEMI	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00310-R
	BONILLA MESÍAS SANDRA NARCISA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2023-00604-R
	MOREJÓN GUEVARA ALBA NOEMI	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00353-R
	CAMACHO SORIA VERONICA DEL LOURDES	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00370-R
	HEREDIA VEGA COLOMBIA LUCRECIA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00383-R
	AROCA BARRAGAN XIMENA GEOBANA	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00385-R
	CRIOLLO CHÁVEZ SILVANA KATHERINE	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2023-00185-R

Ilustración 36: BIENESTAR SOCIAL

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

Cumpliendo con este proceso, y siguiendo los lineamientos impartidos por el Ing. Angel Domínguez, funcionario de Talento Humano del MINEDUC, se ha llenado los Instrumentos de Planificación de Talento Humano, fichas y actas; que han sido validados por MDT, posteriormente legalizados y enviados junto con el informe correspondiente dentro de los plazos requeridos.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En observancia al Decreto ejecutivo 2363 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, se eligió el Comité de Salud y Seguridad de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, para el año 2023.

POLIZA DE FIDELIDAD

Luego de realizar el trámite correspondiente, se contrató la Póliza de Fidelidad tipo Blanket No. 0000003569-1, que ampara las gestiones de los empleados y funcionarios de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, vigente desde el 29 de julio de 2023 hasta el 29 de julio de 2024, debidamente registrada en la Contraloría General del Estado.

CONCURSO MÉRITOS Y OPOSICIÓN DOCENTES

DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación a través de la Unidad Distrital de Talento Humano, una vez habilitado el Sistema Módulo de ingreso de solicitud de validación para acogerse a los establecido en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se procedió a realizar la validación de las solicitudes presentadas en lo cual pudo constatar y verificar que de los 21 aspirantes que realizaron sus solicitudes, 17 fueron aprobados y 04 rechazados.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGESIMA SEXTA

Dentro del cronograma y a través de la plataforma correspondiente, se procedió a realizar la validación de las solicitudes presentadas, constatando que los 02 aspirantes que realizaron sus solicitudes cumplen con los requisitos, por lo cual fueron aprobados.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

VALIDACIÓN DE MERITOS

Cumpliendo con lo dispuesto en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00006-A y en apego a los lineamientos para validación de documentos-concurso de méritos y oposición para docentes, se realizó la validación dentro del tiempo estipulado en el cronograma establecido para el efecto, es decir desde el 13 al 19 de marzo de 2023; atendiendo un total de 241 postulantes, de acuerdo con el siguiente detalle:

AUSENTES	NO CUMPLE CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE	NO SE ENCUENTRA HABILITADO PARA RENDIR LA EVALUACIÓN PRÁCTICA	SE ENCUENTRA HABILITADO PARA RENDIR LA EVALUACIÓN PRÁCTICA	TOTAL
7	17	213	4	241

Ilustración 37: VALIDACIÓN DE MÉRITOS

CLASE DEMOSTRATIVA

Con Memorando Nro. MINEDUC-DNCP-2023-00279-M, de fecha Quito, D.M., 24 de marzo de 2023, se emite el distributivo para la evaluación práctica concurso de méritos y oposición año 2023 2do a 7mo, documento en el que constaba que el 28 y 31 de marzo de 2023 correspondía realizar la clase demostrativa a los postulantes de este Distrito, proceso que se desarrolló en la UEM. Angel Polibio Chaves, con total normalidad.

Luego de realizado el proceso, mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00126-R se Aprueba el listado correspondiente de los docentes ganadores del CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE SEGUNDO A SÉPTIMO, resultando favorecidos en este Distrito:

BOSQUEZ REA JHOSELYN GUILLERMINA CI. 0201568185
LOPEZ GUAMAN DORIS MARICELA CI. 0201464658

Cabe indicar que las docentes fueron vinculadas el 01/08/2023.

EDUCACIÓN INICIAL

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

La Dirección Distrital 02D03 realizó la validación dentro del tiempo estipulado en el cronograma emitido mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01155-R, es decir desde el 08 al 15 de mayo de 2023; atendiendo un total de 57 postulantes, de acuerdo al siguiente detalle:

AUSENTES	NO CUMPLE CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE	NO SE ENCUENTRA HABILITADO PARA RENDIR LA EVALUACIÓN PRÁCTICA	SE ENCUENTRA HABILITADO PARA RENDIR LA EVALUACIÓN PRÁCTICA	TOTAL
02	03	52	0	57

Ilustración 38: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

CLASE DEMOSTRATIVA

Dando cumplimiento al cronograma y a los lineamientos correspondientes, el 23 de mayo de 2023 Una postulante realizó la clase demostrativa, en la UE. Santiago.

Con Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00212-R, de fecha Milagro, 22 de junio de 2023 se aprueba el listado de los ganadores del CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL, resultando favorecida:

CASPI PILAMUNGA MARIA FABIOLA CI. 0201634276, docente vinculada el 01/09/2023

CONTRATOS OCASIONALES

Por necesidad institucional y previo autorización correspondiente, se contrató personal docente de educación regular y personal administrativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

GRUPO	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD CONTRATOS	VIGENCIA
51	LOSEP	8	31/12/2023
51	LOEI	83	31/12/2023

Ilustración 39: CONTRATOS OCASIONALES

Debemos indicar que los contratos de docentes nuevos o por reemplazo se realizaron mediante la plataforma Educa Empleo.

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

En el presente año tenemos un total de 49 docentes de educación regular con Nombramiento Provisional

DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

Contamos con el siguiente número de docentes, mismos que fueron vinculados a esta Dirección Distrital, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos para el efecto:

PROYECTO	MODALIDAD	NÚMERO DE DOCENTES
DOCENTES SAFPI	CONTRATO	3
	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1
DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO	CONTRATO	4
DOCENTES PCEI	CONTRATO	5
DOCENTE PROMOTOR PEDAGÓGICO	CONTRATO	1
DOCENTE BACHILLERATO TÉCNICO	CONTRATO	1

Ilustración 40: DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCONCLUSA

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad Distrital de Planificación tiene como una de sus tareas principales realizar el reordenamiento de la Oferta Educativa; tal es así que en el año 2023, contamos con 118 instituciones educativas de las cuales 3 instituciones de régimen Costa iniciaron en condición de cerradas por ausencia de demanda estudiantil, por cuanto las instituciones educativas no cuentan con estudiantes matriculados, y se requiere de tres años consecutivos para proceder con el cierre definitivo, según Lineamientos para fusionar y cerrar instituciones educativas fiscales a nivel nacional que constan en el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00040-A.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03				
CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN				
Total, IE costa	FISCALES	47	FISCOMISIONAL	1
Total, IE sierra	FISCALES	67	FISCOMISIONAL	3
Total, IE 02D03	118			

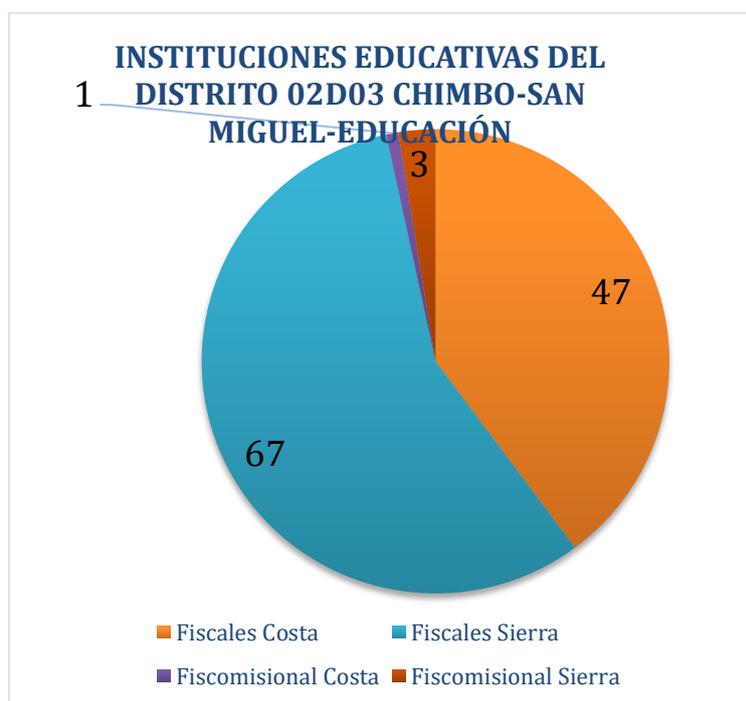


Ilustración 41: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03

En el año 2023 el Distrito 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación contó con un total de 8955 estudiantes, de los cuales 192 corresponden a los 5 Centros de Educación Inicial puros; 2549 corresponden a las 94 Escuelas de Educación Básica que ofertan niveles de 1ro a 7mo incluyendo aquellas que también ofertan desde el nivel de Inicial hasta Básica Superior y 6214 a las 19 Unidades Educativas con Básica Superior y Bachillerato incluyendo Unidades que ofertan desde Preparatoria hasta Bachillerato y Unidades completas que oferta desde Inicial hasta Bachillerato.

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN		
Tipo Institución Educativa	Nro. Instituciones Educativas	Nro. Estudiantes
Centros de Educación Inicial	5	192
Escuelas de Educación Básica	94	2549
Unidades Educativas	19	6214
TOTAL ESTUDIANTES	118	8955

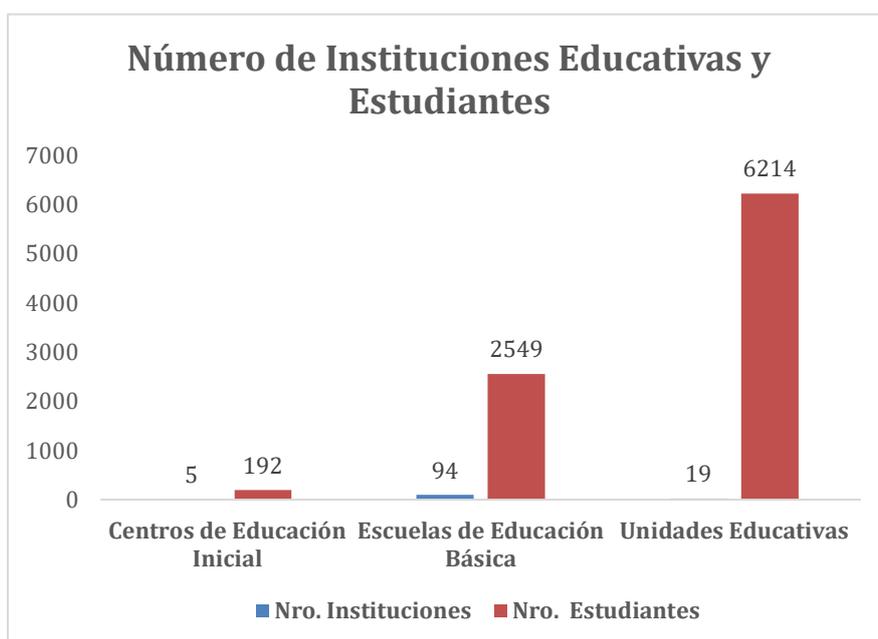


Ilustración 42: INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, en el año fiscal 2023, contó con 624 docentes, 113 en régimen Costa y 511 en régimen Sierra; dentro de lo cual se incluye 1 docente Hospitalario, 1 docente con funciones administrativas y 4 docentes con funciones de DECE; dada la necesidad de docentes la Unidad Distrital de Planificación procedió al levantamiento de Plantillas Óptimas y Distributivos de Trabajo Docentes de las instituciones educativas tanto de régimen costa como de régimen sierra, para lo cual se elaboraron 3 informes con el análisis de 4 necesidades de docentes que fueron remitidos a la Coordinación Zonal 5; como resultado de esta gestión para garantizar un servicio educativo digno y de calidad se obtuvo por parte del Ministerio de Educación a través de la plataforma Educa Empleo, la dotación total de docentes lo que permitió cubrir las necesidades de las instituciones educativas de esta jurisdicción.

DOCENTES DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	Nº
Docentes con carga horaria pedagógica	624
Docente Hospitalario	1
Docentes con funciones de DECE	4
Docente con funciones Administrativas	1
TOTAL DOCENTES	630

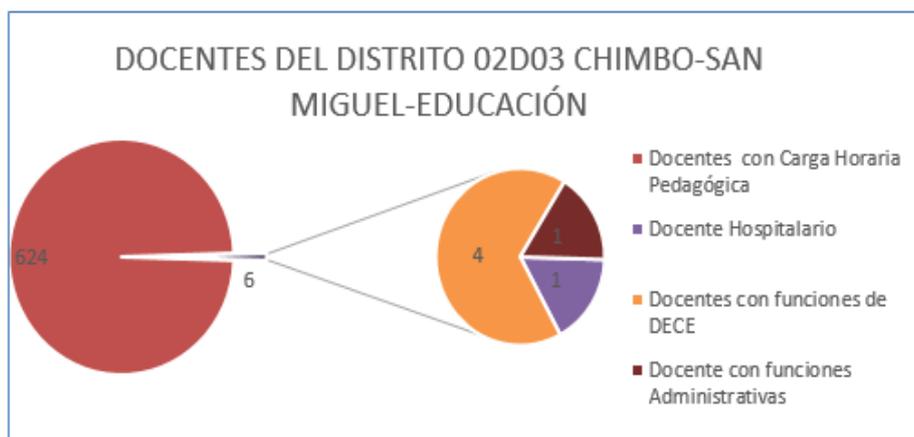


Ilustración 43: DOCENTES DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN

La Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa tiene como misión proveer de información oportuna, veraz, efectiva y confiable a toda la Comunidad Educativa, así como a la ciudadanía en General, que contribuya para la toma de decisiones, desarrollo de políticas y estrategias del Ministerio de Educación.

En el año 2023, de las 118 instituciones educativas; se cumplió con el ingreso de la información, en el Sistema ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (AMIE) de 115 instituciones, alcanzando el 100%, no se registró la información de las tres instituciones faltantes por encontrarse en condición de cerradas, debido a la ausencia de demanda de estudiantes.

El Distributivo de Trabajo de Autoridades, Docentes y Estudiantes, es un recurso que permite optimizar el trabajo de los docentes y las autoridades en función del número de los estudiantes, paralelos y años, reflejando la realidad institucional, siendo un instrumento vivo que muestra el día a día de la institución; por lo que la autoridad educativa debe actualizarlo permanentemente y presentar en la Unidad Distrital de Planificación un nuevo distributivo cada vez que ocurran cambios; fundamentados en el Acuerdo N° MINEDUC-ME-2016-00020-A y sus reformas; se han revisado y validado 250 Distributivos de Trabajo entre físicos y digitales de las 115 instituciones de nuestro Distrito, cumpliendo el 100%; recalando que no se revisó ni validó los distributivos de las 3 instituciones educativas faltantes debido a que iniciaron en condición de cerradas.

En el proceso de Acreditación del Servicio Educativo, la Unidad Distrital de Planificación en el año 2023, cumplió con la obtención de la Acreditación del Servicio Educativo de 9 Unidades Educativas Fiscales de Régimen Sierra.

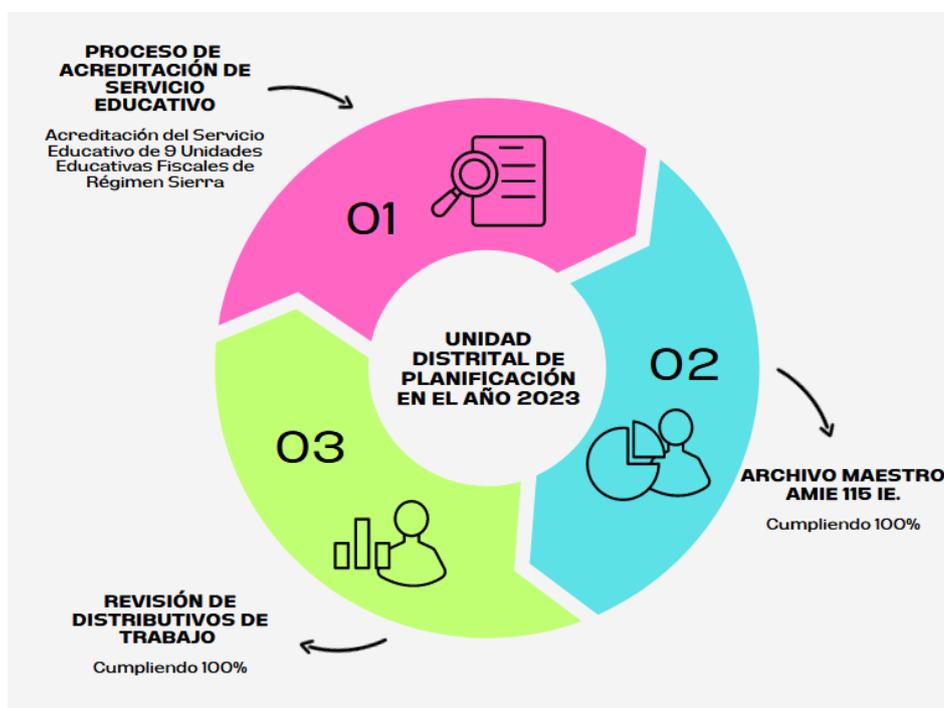


Ilustración 44: PROCESOS UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

Dentro de los procesos que se realizan en la Dirección Distrital 02D03 a través de la Unidad de Planificación, están los traslados de los docentes por diferentes razones sean estas para mejorar la calidad de la educación o por la situación de los docentes de acuerdo con el proceso.

TRASLADOS DOCENTES	
TIPO DE TRASLADO	Nro. DE TRASLADOS
Necesidad Institucional	13

Ilustración 45: TRASLADOS DOCENTES

DOCENTES GANADORES DE EDUCA EMPLEO

En el 2023 se produjeron algunas necesidades de docentes en nuestro Distrito, el Ministerio de Educación, nos asignó 8 docentes favorecidos de Educa Empleo, mismos que fueron ubicados de acuerdo con las necesidades institucionales.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) Y REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS

Al inicio del año 2023, en coordinación con la División Administrativa y Financiera, se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Inversión (PAI) del Distrito 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación y una vez consolidado, fue entregado a la División Zonal de Planificación Técnica, mismos que sirven para el manejo presupuestario del Distrito 02D03; realizándose actualizaciones del POA y PAI mensualmente.

La Unidad Distrital de Planificación en el año 2023 a través de 13 reprogramaciones presupuestarias, previa revisión de la disponibilidad presupuestaria a la fecha, procedió a validar las reasignaciones de recursos del POA, para financiar los ITEMS solicitados por la Unidad Administrativa Financiera.

EJE 3: Apropriación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Conforme disposiciones legales y Reglamentarias se realizaron los Planes de Gestión de Riesgos de cada una de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital Chimbo- San Miguel, mismos que fueron Revisados y Registrados de Acuerdo a la Normativa Vigente.

- Régimen Costa 48 Planes de Riesgo de sus IE.
- Régimen Sierra 70 Planes de Riesgo de todas las IE.

Simulacros en las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo - San Miguel. Se realizaron el último viernes de cada mes, como un medio de generación de estrategias frente a eventos adversos de origen natural, antrópico, tanto en lo que se refiere de sismos, caída de ceniza, deslizamientos de tierra. Mismos que se consolidan en Coordinación Zonal 5 en forma mensual.

- Elaboración de matrices e informes de reporte de novedades.
- Conforme disposiciones legales y Reglamentarias se realizaron los Planes de Contingencia para las Festividades del Carnaval 2023 en 17 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital Chimbo- San Miguel, mismas que participaron en las comparsas de los cantones Chimbo y San Miguel, mismas que fueron revisados y registrados de Acuerdo a la Normativa Vigente.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura de la Unidad Educativa “SANTIAGO” Institución perteneciente a la Dirección Distrital 02D03- Chimbo-San Miguel- Educación de la Coordinación Zonal 5.

PROCESO SERCOP:	INFIMA CUANTIA
UBICACION:	SAN MIGUEL
PROVINCIA:	BOLIVAR
CONTRATISTA:	ARQ. VÍCTOR HUGO GAIBOR VELOZ
MONTO DEL CONTRATO USD:	\$ 45887,33 DOLARES AMERICANOS
PLAZO DE EJECUCION días / meses:	60 DIAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	SR. CÉSAR VEGA VÁSQUEZ
ESTADO DEL PROCESO:	FINALIZADO

PROCESO ADQUISICIÓN MATERIALES PARA MANTENIMIENTO

Adquisición de insumos materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, para la Escuela de Educación Básica “12 DE FEBRERO” del recinto Muña, parroquia Bilován, cantón San Miguel, perteneciente a la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel, Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación

PROCESO SERCOP: INFIMA CUANTIA
 UBICACION: CHIMBO SAN MIGUEL
 PROVINCIA: BOLIVAR
 CONTRATISTA: ALMACEN MULTICOLOR
 MONTO DEL CONTRATO USD: \$ 6.808,54 DOLARES AMERICANOS
 ESTADO DEL PROCESO: FINALIZADO

PROCESO DE ENTREGA SERVICIOS EDUCATIVOS COSTA Y SIERRA

TEXTOS Y UNIFORMES	Nro. BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
SIERRA TEXTOS	7888	100%
SIERRA UNIFORMES	4171	100%
COSTA TEXTOS	1150	100%
COSTA UNIFORMES	1200	100%
ALIMENTACION ESCOLAR		
SIERRA -COSTA	44977	100% ATENDIDOS

Ilustración 46: PROCESO DE ENTREGA SERVICIOS EDUCATIVOS COSTA Y SIERRA



ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2023 SIERRA Y COSTA	
Nº RACIONES	PORCENTAJE
945997	100%

Ilustración 47: ALIMENTACIÓN ESCOLAR-RACIONES

PRODUCTOS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2023

Productos 2023	Cantidad
Mantenimiento Infraestructura	1
Entrega de Alimentación	945.997
Entrega de Textos Escolares	9038
Entrega de Uniformes Escolares	5371
Entrega de Lavamanos Portatil	10
Entrega de Mobiliario Escolar	313
Entrega de Materiales Mantenimiento IE	1
Visitas técnicas a Instituciones Educativas	89
Capacitación funcionarios	2
Recepción y Registro Planes de Riesgo	112
Recepción Informes Chatarrización	112
Recepción Levantamiento Infraestructura IE	114
Informes de Infraestructura. Acreditación del Servicio Educativo	10
Informes Gestión Riesgos Permiso Funcionamiento	10
Proceso Arrendamiento Bares Costa	2
Proceso Arrendamiento Bares Sierra	12
Procesos Adquisición Recursos Educativos	4

Ilustración 48: PRODUCTOS ALCANZADOS EN EL 2023

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel, ha fomentado el uso adecuado de las herramientas tecnológicas en las diferentes plataformas del MINEDUC para facilitar el trabajo en los docentes en las instituciones educativas ofreciendo mejores experiencias para Autoridades, Docentes y Estudiantes, ya que estamos aprendiendo que el trabajo remoto digital es una solución efectiva para evitar la proximidad y la interacción física en tiempos de riesgo que atraviesa nuestro país.

Bajo este contexto la Unidad de Tics, desarrolló sus actividades durante el año 2023, fortaleciendo y asistiendo a la comunidad educativa en el uso adecuado de las nuevas tecnologías implementadas para el teletrabajo y la educación virtual, obteniendo los siguientes logros:

CONECTIVIDAD

La Dirección Distrital 02D03 mantuvo el acceso a internet en varias IE contribuyendo a mejorar los procesos educativos:

CONECTIVIDAD 2023 EN EL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL					
TECNOLOGÍA DEL INTERNET	IE	%	BENEFICIARIOS		
			ALUMNOS	DOCENTES	ADMIN.
Fibra Óptica	27	23.48%	7219	433	36
ADSL(Modem)	4	3.48%	438	36	0
VSAT(Satelital)	11	9.57%	562	55	0
TOTALES	42	36.53%	8219	524	36

Ilustración 49: CONECTIVIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL DISTRITO 02D03

Cabe indicar que el 63.47% que corresponde a 73 instituciones educativas, con una población de 736 estudiantes y 100 docentes no cuentan con el servicio de internet, debido a que por la ubicación geográfica de las mismas, no tienen cobertura para la conectividad a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

MIGRACION DE SERVICIO A FIBRA OPTICA

- EEB. LUIS A. MARTINEZ-CHOROPAMBA-TELIBELA
- UNIDAD EDUCATIVA GUSTAVO LEMOS-TELIBELA

NUEVO SERVICIO DE INTERNET

- EEB. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ-TELIBELA

ASISTENCIA TÉCNICA

A las plataformas tecnológicas en materia de hardware y software del Distrito 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación como: Servicio de Gestión de Control Escolar, MECAPACITO y correo institucional, Teletrabajo entre otros, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones brindó el apoyo oportuno y técnico durante el año 2023, alcanzando los siguientes resultados:

Productos 2023	Cantidad
Soporte técnico	52
Respaldo Información	2
Reseteo contraseñas	107
Repotenciación de equipos	2
Visitas técnicas a Instituciones Educativas	11
Mantenimiento Laboratorios de IE.	5

Ilustración 50: ASISTENCIA TÉCNICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

En La Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación y en específico la Unidad Administrativa es la encargada de realizar todos los procesos de contratación pública, el control de bienes, el pago y buen funcionamiento de los servicios básicos (Agua, electricidad, teléfono e internet). Es así que del año 2023 se ha realizado los pagos de los servicio básicos de todas las instituciones educativas

En cuanto a contratación pública se realizó los siguientes procesos:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE MENOR CUANTÍA			
PROCESOS	CODIGO	OBJETO DEL CONTRATO	TOTAL
MENOR CUANTIA	MCO-02D03-002-2023	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTIA PARA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SANTIAGO", DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02003 CHIMBO- SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	45793,8

Ilustración 51: PROCESOS CONTRATACIÓN PÚBLICA-MENOR CUANTÍA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LICITACIÓN DE SEGUROS		
CODIGO	OBJETO DEL CONTRATO	TOTAL
LICSG-02D03-2023-001	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SANTIAGO", DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02003 CHIMBO- SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	21283,48

Ilustración 52: PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-LICITACIÓN DE SEGUROS

CATALOGO ELECTRONICO

PROCESOS	OBJETO DEL CONTRATO	TOTAL
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DE " MOBILIARIO ESCOLAR REGIMEN COSTA 2023-2024; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	3988,5216
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DE " MOBILIARIO ESCOLAR REGIMEN COSTA 2023-2024; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	3017,84
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DE " MOBILIARIO ESCOLAR REGIMEN COSTA 2023-2024; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	3393,992
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DE " MOBILIARIO ESCOLAR REGIMEN COSTA 2023-2024; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	3138,8
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	186,6816
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	413,952
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	184,8
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	6,72
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	40,32
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	414,96
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	59,4048
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	140,5152
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	208,152



CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	14,6944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	44,2176
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	131,712
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	29,3664
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	13,44
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL	204,4672
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	153,44
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	50,4
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	6,16
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	8,288
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	268,8
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	35,84
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	16,128
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	140,224
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	22,39104
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	9,408
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	19,6
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	8,12
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	50,4
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	25,6956
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	6,608
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	22,4
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	14,112
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	10,752
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1181,9808

CATALOGO ELECTRONICO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN "PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL; PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL No. 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11905,455
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN "PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	11905,455
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA	11,76
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA	26,88
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA	104,3616
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	51,968
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	44,9344
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	82,432
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	41,328
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	24,3712
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	66,528
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	331,632
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	83,16
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	31,92
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	273
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	72,18288
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	198,016
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	145,72992
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	36,13792
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	127,2208
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	105,924

CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	66,8304
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	95,09
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	152,32
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	78,38096
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	38,08
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	332,0576
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	81,82384
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	331,1616
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUQISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	62,06256
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN, MEDIANTE EL PROCESO DE CATALOGO ELECTRONICO	644,7168
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN, MEDIANTE EL PROCESO DE CATALOGO ELECTRONICO	87,8304
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN, MEDIANTE EL PROCESO DE CATALOGO ELECTRONICO	87,8304
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN, MEDIANTE EL PROCESO DE CATALOGO ELECTRONICO	87,8304
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN, MEDIANTE EL PROCESO DE CATALOGO ELECTRONICO	87,8304
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	22,3776
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	86,24

CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	43,008
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	25,088
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	52,64
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	184,8
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	101,92
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	128,5312
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944

CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8182,944
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	1859,76
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8.182,94
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8.182,94

CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8.182,94
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	8.182,94
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL , PERTENECIENTE A LA ZONA 5	4.575,01
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN “PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO”; PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	10.056,55
CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN “PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO”; PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ANGEL POLIBIO CHAVES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CBHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN	10.056,55
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	14,64
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	32,93
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	45,70
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	193,13
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	11,96
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	60,48
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	172,70
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	78,83

CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	28,67
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	17,81
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	31,11
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	8,56
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	110,88
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	76,88
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	9,21
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	88,26
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	347,20
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	10,08
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	78,40
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	16,93
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	126,56
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	45,92
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	17,92
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	8,69
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	21,17

CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	3,82
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	22,40
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	22,85
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	752,13
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION, PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	625,63
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO , PARA LAS - PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL No. 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	413,28
		223.567,73

Ilustración 53: CATÁLOGO ELECTRÓNICO

PROCESOS	OBJETO DEL CONTRATO	TOTAL
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION,	798,13
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PAPEL BOND A4 (90 GRAMOS) PARA IMPRESIÓN DE TITULOS DEL BACHILLERATO RÉGIMEN COSTA Y SIERRA DEL PERIODO FISCAL 2022-2023	89,25
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	1.836,80
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, PARA LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	556,86
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, PARA LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	689,92
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLOMERÍA, CARPINTERÍA PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “ 12 DE FEBRERO” PERTENECIENTE AL DISTRITO EDUCATIVO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL, COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6.808,54
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (MATERIAL DE INSPECCIÓN GENERAL), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVA	759,36
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA (RESMAS DE PAPEL BOND A4) PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	795,00
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, NECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN)	559,55
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES (ACEITE DE MOTOR 20W50 Y ACEITE DE CAJA), PARA LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN)	134,624
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCEOSRIOS, PARA LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	635,04
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, DE LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	116,48
INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE Y DIFUSIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN RADIO, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	336,01792
INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE Y DIFUSIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN RADIO, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	407,5
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	1282,456

INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA PARA LOS PROYECTOS DIDACTICOS: PRODUCCIÓN DE POLLOS PIO PIO, PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE Y RIANZA TECNIFICADA DE PORCINOS PERTENECIENTES A LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2023	5558,5
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	4092,088
INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA PARA LOS PROYECTOS DIDACTICOS: PRODUCCIÓN DE POLLOS PIO PIO, PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE Y RIANZA TECNIFICADA DE PORCINOS PERTENECIENTES A LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2023	5164,3
INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGUROS ESTUDIANTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION PARA EL PERIODO LECTIVO 2023-2024, MEDIANTE EL PROCESO DE INFIMA CUANTIA	728,71
		31.349,12

Ilustración 54: PROCESOS UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA 2023

RESUMEN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2023

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	VALOR
MENOR CUANTÍA	45793,84
ÍNFIMA CUANTÍA	31349,12
CATALOGO ELECTRONICO	223567,73
LICITACION DE SEGUROS	21283,48
TOTAL DE INVERSIÓN	321994,17

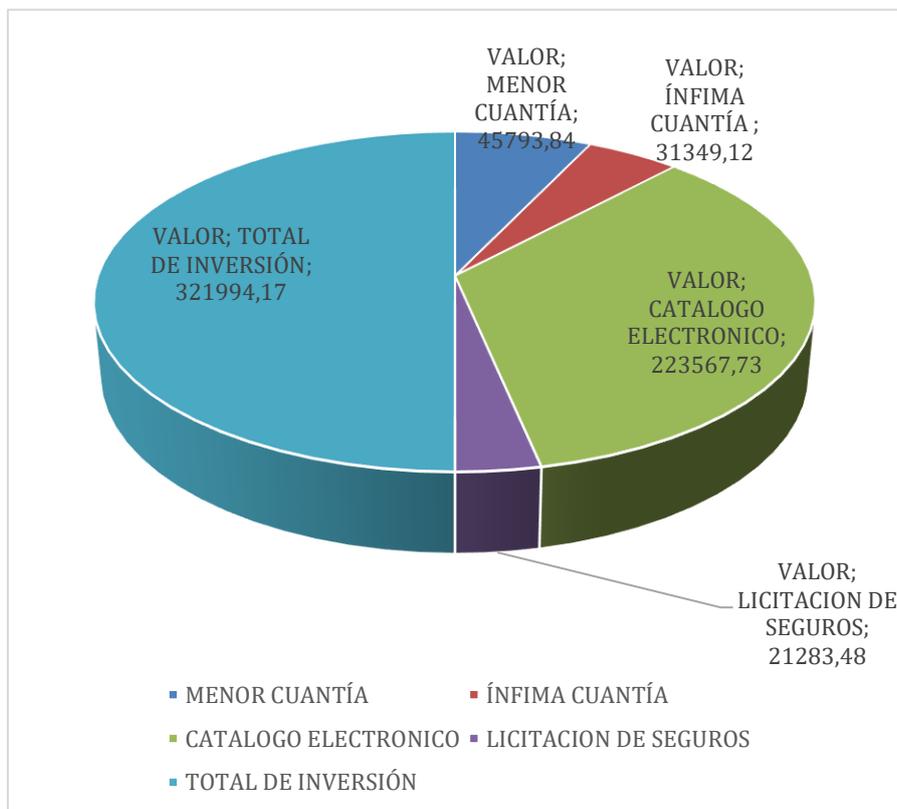


Ilustración 55: RESUMEN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORMES Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN:

- 15 actas de ingreso de Mobiliario y Equipo
- 175 actas de ingreso de materiales de oficina, de aseo, textos, uniformes y ferretería
- 127 actas de entrega de materiales de oficina, ferretería, textos, uniformes y aseo
- Actas de entrega de Mobiliario
- 2 informes de disminución de existencias de inventario
- 2 informes sbye ingreso inmueble
- 5 informes ingreso SBYE PROPIEDAD planta Y equipo
- 138 informes de conformidad de materiales
- 9 informes solicitud de materiales
- 35 actas de verificación de propiedad, planta y equipo de bienes de la Dirección distrital 02D03
- 12 informes para disminución en Sbye del proceso de chatarrización

PEDIDO CIUDADANO SOBRE TEMAS QUE DESEAN QUE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN RINDA CUENTAS

Mediante el Formulario de Pedido Ciudadano Rendición de Cuentas 2023, se solicita se dé respuesta a lo siguiente:

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ASRE)

El avance del sistema educativo en el 2023

La educación ha ido mejorando mediante la implementación de estrategias que han hecho que la enseñanza sea más eficaz y de calidad, garantizando que los docentes apoyen en el proceso de recuperación en el aula. Estas estrategias de recuperación centradas en el estudiante, como programas, servicios educativos, ofertas, dirigidas a los niveles de conocimiento actuales de los estudiantes, la tutoría y la recuperación puede acelerar aún más el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

Que se informe sobre el impacto que ha causado la implementación de Colmena en la Educación

El programa Colmena permite a la comunidad educativa intervenir directamente en la elaboración de los instrumentos de planificación de la institución educativa, busca el cumplimiento de los objetivos y evalúa los resultados del proceso educativo, para garantizar una coordinación efectiva y mantener un lugar de trabajo coordinado, soluciones que permitan beneficiar el desarrollo y la eficiencia de la institución educativa.

Informar sobre la calidad educativa y que están haciendo para mejorar la enseñanza de los niños y niñas en las Escuelas.

Mediante la aplicación de los sistemas educativos más eficientes, solo así conseguiremos avanzar en el objetivo de conseguir una educación de calidad y calidez para toda la comunidad educativa. La educación a distancia es una alternativa para seguir con los estudios, para los grupos más vulnerables de nuestro sector.

El modelo Educativo que el Distrito está aplicando en las instituciones educativas

La implementación del modelo educativo se realiza desde los pilares que lo fundamentan, la comunidad educativa responde a través de las acciones establecidas para sus roles. Los docentes y estudiantes se involucran e interactúan directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los directivos desde la gestión escolar, las familias a través de la corresponsabilidad y la participación, mientras que la comunidad dialoga con las instituciones educativas como un lugar ampliado de encuentro y aprendizaje en el entorno educativo.

Sobre los bares escolares

Los bares escolares son locales que se encuentran dentro de las instituciones educativas, autorizados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas, naturales y/o procesados, que brindan una alimentación nutritiva, inocua, variada y suficiente.

A través de los bares escolares se promueve las prácticas alimentarias saludables, incentivando a los estudiantes el consumo de frutas, verduras, agua segura y alimentos tradicionales, en el sistema nacional de educación.

Que aporte se da en asesoramiento y actualización pedagógica a educación inicial.

El Ministerio de Educación prioriza la Educación Inicial y está implementando estrategias encaminadas al mejoramiento del proceso de acompañamiento para el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, que potencia su aprendizaje y promueve su bienestar, sin desconocer la responsabilidad formativa de la familia y la comunidad educativa.

En qué porcentaje de calidad de educación está comparado con los últimos años.

Antes de la emergencia sanitaria, la educación enfrentaba desafíos importantes que se han visto agravados con el impacto del COVID-19. Hoy tenemos la oportunidad de priorizar la educación y mejorarla. Para ello, es necesario asegurar los recursos y estrategias que permitan fortalecer el sistema educativo, para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan tener un mejor aprendizaje y un entorno más seguro y responsable.

Cuántas reuniones se realizó solo con los líderes de instituciones uni y pluridocentes donde se abordó la realidad de cada una de ellas tanto en lo académico como lo administrativo.

Se ha realizado las reuniones de trabajo, para la coordinación y planificación de los refuerzos dentro de cada una de las instituciones educativas para lograr los objetivos, desarrollo y mejoramiento del proceso educativo. Seguiremos trabajando de la misma manera ya que a través de estas reuniones y el diálogo directo con las autoridades institucionales se ha obtenido excelentes resultados en el cumplimiento de los procesos educativos y administrativos.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Porcentaje en cumplimiento de documentos

Se ha obtenido un porcentaje de 2.725 trámites. En la Unidad Distrital de Atención Ciudadana obteniendo un 99.34% de eficiencia en la atención a la comunidad educativa, según reporte emitido por la coordinación Zonal 5 mismos que fueron atendidos en los tiempos establecidos según los procesos estipulados por el Ministerio de Educación.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Firmas de convenios

Sobre convenios interinstitucionales

En el año 2023 la Dirección Distrital 02D03 –Chimbo-San Miguel-Educación no ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional, por cuanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados no han remitido las partidas presupuestarias, puesto que el Gobierno anterior no asignó los recursos a los municipios.

Nuevas reformas

Entre las principales reformas del año 2023 tenemos la reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mediante Decreto Ejecutivo 675, publicada en el Registro Oficial Suplemento 254 del 22 de febrero de 2023.

Es importante dar a conocer que esta Cartera de Estado constantemente expide, reforma y deroga Acuerdos Ministeriales, lo cual es puesto en nuestro conocimiento a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica- Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa desde el año 2012-2023

Disposición transitoria Trigésimo Tercera

Objetivo.- Escalafonar en la categoría correspondiente a los docentes que cumplan con los requisitos establecidos en la ley orgánica de educación intercultural, específicamente en la disposición transitoria trigésima tercera.

Quiénes podrán participar.- docentes con nombramiento definitivo que son parte del magisterio por más de 25 años y que cuenten con los requisitos de profesionalización y capacitación, serán escalafonados bajo la categoría que le corresponda según la LOEI. Ser docente de nombramiento definitivo con más de 25 años en la carrera educativa pública, conforme lo determinado en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el artículo 193 del Reglamento General a la LOEI. Para el presente proceso se validará el tiempo de servicio de los docentes y el tiempo como directivos ganadores de concursos, así como también quienes han realizado funciones de directivas como encargados.

El tiempo de servicio se contabilizará desde la fecha en la que obtuvo su nombramiento definitivo y con la cual ingresó a la carrera educativa pública hasta un día antes de la fecha de inicio del proceso de escalonamiento.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Mediante el Formulario de Pedido Ciudadano Rendición de Cuentas 2023, se solicita se dé respuesta a lo siguiente:

Capacitaciones para docentes

Desde el año 2016, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se ha implementado la Plataforma Moodle virtual Mecapacito, donde se han realizado procesos de actualización docente, tratando de maximizar el acceso a programas de capacitación a través de herramientas

LMS (Learning Management System), llegando de forma masiva y a bajo coste a la población docente del magisterio fiscal.

Con esta herramienta se fortalecieron los procesos de formación docente, ampliando la oferta de capacitación a miles de docentes ecuatorianos, hasta la fecha se han capacitado en uno o más programas formativos aproximadamente un millón y medio de docentes del sistema nacional educativo público, en diferentes dominios.

Sobre procesos de ascenso y recategorización

Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00016-A, de fecha 24 de abril de 2023, la Sra. Mgs. María Brown Pérez, Ministra de Educación, emite la NORMATIVA PARA EL ESCALAFONAMIENTO DE DOCENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGÉSIMA TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, mismo que fue reformado mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00018-A, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por Mgs. María Brown Pérez, Ministra de Educación.

Con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01709-M, de fecha Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023, la Ing. María Belén Palacios Guadalupe, Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, informa que mediante sumilla inserta al Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01690-M, el Viceministerio de Educación, autorizó dar de baja el proceso de escalafonamiento docente con el fin de garantizar los derechos de los docentes y generar una normativa y un aplicativo informático que permita ejecutar un proceso que se encuentre acorde con lo establecido en la normativa legal vigente.

Actividades de vinculación del personal docente

Los Docentes son vinculados al Ministerio de Educación mediante los siguientes procesos:

“Educa Empleo”, es el Sistema de Información del Ministerio de Educación, que permite realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

En cuanto a los nombramientos definitivos, en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00006-A, se expide la NORMATIVA PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.

Cuantos contratos existen en el distrito chimbo san miguel y por aquellos puestos no son considerados para procesos de sectorización general derechos de muchos docentes con nombramientos definitivos que desean regresar a estar con su familia

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades ha diseñado una plataforma informática denominada “Educa Empleo”, que será parte del Sistema de Información del Ministerio de Educación, esta plataforma permitirá realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

En el año 2023 han laborado 97 docentes bajo la modalidad de contrato ocasional, de los cuales 83 pertenecen a educación regular y 14 a educación especializada e inclusiva.

Respecto al proceso de sectorización, se debe indicar: Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-A

Art. 5.- Requisitos aplicables a los procesos de sectorización. - Los aspirantes que deseen participar en los procesos de traspaso por sectorización docente deberán cumplir, además de los requisitos previstos en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, con los siguientes:

- a) Tener mínimo dos (2) años calendario, consecutivos dentro de la misma institución educativa, con nombramiento definitivo,
- b) No estar inmerso en sumario administrativo y/o investigación penal por posibles delitos cometidos en el Sistema Nacional de Educación; y,
- c) No encontrarse en comisión de servicios.

Gestión que realiza para solucionar las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas

En el 2023 se han vinculado a esta Dirección Distrital, 21 docentes de nombramiento definitivo que se han acogido al proceso de Bienestar Social; por otro lado cuando existen vacantes de docentes desvinculados por motivo de renuncia, desistimiento y fallecimiento de Contratos Ocasionales de categorías G, H, I y J, Nombramientos Provisionales categorías H, I y J, Nombramientos provisionales y definitivos en categorías G, la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa realiza la gestión correspondiente con la Coordinación General Administrativa Financiera para la certificación de las partidas y se procede a realizar el proceso de reemplazo mediante la plataforma Educa Empleo.

Mejoramiento de la calidad educativa

Desde el año 2016, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se ha implementado la Plataforma Moodle virtual Mecapacito, donde se han realizado procesos de actualización docente, tratando de maximizar el acceso a programas de capacitación a través de herramientas LMS (Learning Management System), llegando de forma masiva y a bajo coste a la población docente del magisterio fiscal.

Con esta herramienta se fortalecieron los procesos de formación docente, ampliando la oferta de capacitación a miles de docentes ecuatorianos, hasta la fecha se han capacitado en uno o más programas formativos aproximadamente un millón y medio de docentes del sistema nacional educativo público, en diferentes dominios.

De esta manera se mejoran y actualizan los conocimientos de los docentes, para que repercuta en un mejoramiento de la calidad educativa.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

Sobre el trámite de traslados internos y traslados por bienestar social

Los traslados internos no se contemplan en la Ley y el trámite de traslados por Bienestar Social es un proceso de competencia de la Unidad Distrital de Talento Humano; sin embargo se informa que la Unidad Distrital de Planificación dentro de sus atribuciones, en el año 2023 realizó 13 traslados de docentes enmarcados en el Art. 98 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente y en cuanto a los traslados por Bienestar Social, esta Jurisdicción ha emitido mediante Quipux a la Coordinación Zonal 5, veinte y dos Informes de Disponibilidad Institucional previo análisis técnico respectivo.

Gestión que realiza para solucionar las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas

La Unidad Distrital de Planificación conforme a sus atribuciones y competencias detalladas en el Acuerdo 020-12, realiza el proceso de levantamiento de necesidades de docentes en las instituciones educativas tanto de régimen Costa como de Sierra, mediante la elaboración y análisis de la matriz de cálculo de Plantilla Óptima y de la matriz de Distributivo de Trabajo Docente; lo cual permite determinar el déficit real de docentes y verificar su número óptimo en cada institución educativa; una vez identificadas las necesidades se procede a elaborar el informe respectivo, la matriz de traslados y a consolidar la documentación habilitante emitida por las Autoridades de las instituciones en cuestión, posteriormente se remiten a la Coordinación Zonal 5 para la gestión correspondiente; necesidades que han sido cubiertas por esta Cartera de Estado.

Apoyo a instituciones con relación a necesidades

En el año 2023, mediante gestión de la Unidad Distrital de Planificación conjuntamente con la Unidad Distrital de Talento Humano, el Ministerio de Educación ha dotado de docentes para cubrir las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas, obteniendo como resultados la planta de docentes completa.

UNIDAD DISTRITAL DE AMINISTRACIÓN ESCOLAR

Apoyo en infraestructura para las Instituciones educativas de acuerdo a la matriz de necesidades que se presenta anualmente.

En cuanto a Infraestructura se realiza anualmente el Levantamiento de Información, para verificación de Planta Central. No es matriz de necesidades. Este es otro tema.

Bienes muebles para IE y raciones alimenticias que es lo más útil para mi forma de pensar

En cuanto a los Bienes Muebles de las IE, sería de precisar la necesidad, ya que las Instituciones Educativas en su mayoría cuentan con mobiliario escolar adecuado. Es más se han retirado pupitres en buen estado que se encuentran embodegados en varias Instituciones Educativas; se ha requerido constantemente a las Autoridades, coordinar con los compañeros docentes y alumnado el adecuado uso y cuidado de los Bienes de cada una de las Instituciones Educativas.

En cuanto a la alimentación escolar, se entrega a tiempo dentro del calendario de órdenes de compra. Con el respectivo Manual que se hace llegar a las Instituciones Educativas, quienes realizan la entrega directa al alumnado y lo reportan en el método FIFO.

Que den a conocer sobre los saldos de textos y uniformes y por qué no dan a las escuelas unidocentes, y hay preferencias para las unidades educativas del milenio y del centro.

En cuanto a saldos textos escolares es mínima la cantidad que se encuentra en bodega, la misma que es utilizada para las Instituciones del Distrito o de otros Distritos que lo requieran; En cuanto a uniformes de igual manera se entregan por igual a todas las Instituciones Educativas, como pueden observarse en las Actas de Entrega-Recepción.

Recursos educativos, textos, uniformes, desayuno

La Unidad de Administración Escolar garantiza la entrega de Textos, uniformes y alimentación, como recurso Educativo, para los estudiantes de todos los sectores. Conforme disposiciones emitidas por Planta Central, mismas que se hacen llegar en forma oportuna a cada uno de los compañeros que realizan funciones de Autoridades Institucionales, a fin de que socialicen con la Comunidad Educativa.

Apoyo a instituciones con relación a necesidades

Es necesario precisar a qué tipo de necesidades se refieren, ya que a medida de las posibilidades del Distrito se ha enviado los Manuales de Mantenimiento tanto preventivo y correctivo, así como a la Infraestructura. A fin de que se establezcan y se planifique de acuerdo al Manual de Mantenimiento Interno, conforme a las necesidades individuales de cada Institución Educativa.

La prioridad a las necesidades de las Instituciones Educativas se viene ejecutando al realizar los mantenimientos, preventivo y correctivo. Para ello se ha contado con el apoyo del personal Directivo, Docentes y Padres de Familia. Tanto en actividades de Mantenimiento, limpieza, aplicación de pintura en paredes de aulas, techos, puertas, colocación de vidrios, adcentamiento de cerramientos, e ingresos a las Instituciones Educativas, colocación de cercas vivas, colaboración en mingas de limpieza, con el apoyo de la comunidad educativa a fin de que se efectuó adecuadamente el mantenimiento preventivo y correctivo, de cada una de las instituciones, de la Dirección Distrital Chimbo San Miguel.

Gestión que realiza para solucionar las necesidades presentadas en las diferentes instituciones educativas

Las gestiones se realizan ante la Coordinación Zonal 5, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto cantonales como provincial. Lamentablemente al momento no poseen financiamiento y recursos para atender las necesidades de las Instituciones Educativas.

Cantidad de instituciones rurales que fueron atendidas en la parte de Infraestructura, cuántas recibieron la dotación de materiales de aseo y de oficina, cuántas reuniones se realizó solo con los líderes de instituciones uni y pluridocentes donde se abordó la realidad de cada una de ellas tanto en lo académico como lo administrativo.

El número de Instituciones atendidas en el año 2023, para mantenimiento de Infraestructura fueron 10. En cuanto a entrega de materiales de Aseo y Oficina no es proceso de Administración Escolar.

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICS)

Implementación de los laboratorios de las Áreas técnicas

En el año 2023 la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel, no tuvo presupuesto asignado para la compra de equipos informáticos para los laboratorios de las instituciones educativas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Presupuesto para material de limpieza en cada institución

El presupuesto asignado y ejecutado en el 2023 fue de 5454,58

Que informe como se encuentra el distrito en qué condiciones

Las condiciones de la Dirección Distrital en relación a la parte académica se encuentran en una forma óptima, en la parte de infraestructura en forma regular.

Que ha hecho para dar implementos de aseo para las escuelas unidocentes

Apoyo a instituciones con relación a necesidades

El material de aseo y oficina ha sido entregando de forma equitativa, acorde al número de estudiantes y presupuesto asignado a nuestro establecimiento.

Cantidad de instituciones rurales que fueron atendidas en la parte de Infraestructura, cuántas recibieron la dotación de materiales de aseo y de oficina, cuántas reuniones se realizó solo con los líderes de instituciones uni y pluridocentes donde se abordó la realidad de cada una de ellas tanto en lo académico como lo administrativo.

Rindan cuentas sobre los gastos de inversión en compras públicas.

El Distrito ha garantizado el número exacto de docentes para el correcto desenvolvimiento de las actividades académicas. Se ha convocado a reuniones a todos los líderes y rectores de instituciones educativas sin distinción para diferentes temas. Los gastos de inversión en compras públicas todos los años se han venido informando en la rendición de cuentas

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Presupuesto

El presupuesto ejecutado en el año 2023 es el siguiente:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
14.248.661,88	12.498.656,84	12.477.871,71	1.750.005,04	1.750.005,04

Presupuesto e inversión en las instituciones educativas

En mantenimiento de la infraestructura educativa se ejecutó \$46.966,38.

Inversión en educación

El presupuesto invertido en educación en la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación ascendió a \$14.227.876,75

El presupuesto invertido en las escuelas uni y pluridocentes y cuáles instituciones fueron las favorecidas

En el año 2023 se asignó recursos en materiales de aseo, oficina y uniformes escolares a las escuelas unidocentes y pluridocentes.

Gastos públicos

El gasto corriente ejecutado asciende a \$12.498.656,84 y el gasto de inversión asciende a \$1.750.005,04

Presupuesto

El presupuesto ya se detalló anteriormente.

Presupuesto invertido en el bienestar escolar

Todo el presupuesto ejecutado \$14.227.876,75 fue destinado para el bienestar escolar.

4. PRESUPUESTO

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Con la ejecución del presupuesto asignado a los diferentes programas y proyectos se atendió a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo).

Se programó, consolidó, dirigió y se controló las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas por la unidad central.

Se administró el presupuesto del distrito conforme a los programas y proyectos de acuerdo a la misión institucional y normativa vigente.

El presupuesto asignado y ejecutado por la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación para el año 2023 fue:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
14.248.661,88	12.498.656,84	12.477.871,71	1.750.005,04	1.750.005,04

Ilustración 56: PRESUPUESTO

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	1.090.252,91	-30.942,65	1.059.310,08	100%
510000	GASTOS EN PERSONAL	202.383,09	65.299,70	267.682,55	100%
510000	GASTOS EN PERSONAL	5.375.423,40	1.165.814,58	6.541.235,75	100%
510000	GASTOS EN PERSONAL	3.099.258,88	841.863,34	3.941.122,22	100%
510000	GASTOS EN PERSONAL	148.816,60	-12.570,12	136.246,36	100%
TOTALES		9.916.134,88	2.029.464,85	11.945.596,96	100%

Ilustración 57: GRUPO 51 EN PERSONAL

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

En este grupo también se ejecutó los recursos asignados a las unidades de producción de la Unidad Educativa Tres de Marzo.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	33.965,00	23.916,92	54.835,54	94,74%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EDUCACIÓN INICIAL	1.912,00	552,77	1.624,37	65,90%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EDUCACION BÁSICA	11.747,00	4.092,94	13.665,20	86,27%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- BACHILLERATO	55.199,00	51.028,93	91.521,09	86,16%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES		137.256,93	137.256,93	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	53.650,00	-41.561,47	12.088,53	100%

530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS IE.	240,00	-150,75	89,25	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN		17.000,00	16.986,00	99,92%
530000	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		46.966,38	46.966,38	100,00%
	TOTALES	156.713,00	239.102,65	375.033,29	94,75%

Ilustración 58: GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES

Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	21.677,73	21.677,73	100%
	TOTALES	21.677,73	21.677,73	100%

Ilustración 59: GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES

GRUPO 58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Comprenden las subvenciones sin contraprestación otorgadas para fines operativos.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
580000	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	135.393,04	135.393,04	100%
TOTALES		135.393,04	135.393,04	100%

Ilustración 60: GRUPO 58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de Inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
710000	JUBILACION DOCENTES	1.502.730,00	1.502.730,00	100%
710000	JUBILACION ADMINISTRATIVOS	180.540,00	180.540,00	100%
710000	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	52.011,75	52.011,75	100%
710000	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO	14.723,29	14.723,29	100%
TOTALES		1.750.005,04	1.750.005,04	100%

Ilustración 61: GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

GRUPO 99 GASTOS DE FINANCIAMIENTO

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
990000	OTROS PASIVO	170,69	170,69	100%
	TOTALES	170,69	170,69	100%

Ilustración 62: GRUPO 99 GASTOS DE FINANCIAMIENTO

En términos generales se ejecutó el 99,85% del presupuesto, el 83,95% corresponde a gasto en personal y la diferencia en provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones educativas y mantenimiento a la infraestructura educativa.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

- Cerrar convenios de infraestructura de cooperación interinstitucional a su debido tiempo.
- Legalizar los predios de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- Obtención de escrituras de otras instituciones del sector de Telimbela.
- Obtener las Resoluciones de Acreditación del Servicio Educativo de las 10 Unidades Educativas de régimen Sierra.
- Fomentar cambios en las políticas educativas con la finalidad de trabajar acorde a lo que determina el Modelo de gestión y se logre superar el déficit de profesionales DECE, para cubrir la alta demanda de atención en las diferentes instituciones educativas de nuestra jurisdicción, de tal manera que se logre fortalecer la red de consejería estudiantil e incrementar así el involucramiento de la comunidad en la búsqueda de soluciones.
- Lograr resultados muy significativos en el rendimiento académico y comportamental de los estudiantes, considerando que, a pesar de la ejecución de actividades como talleres, actividades físicas y de estimulación del adecuado uso del tiempo libre, no se logra los resultados esperados; por lo que cabe entender que el quehacer educativo está directamente influenciado por problemáticas familiares o sociales.
- Realizar un acompañamiento integral a Niñas, Niños y Adolescentes pese a la falta de empoderamiento de varios actores educativos en lo referente a la ejecución de actividades académicas o socioemocionales contempladas en el POA del departamento.
- Implementar un espacio adecuado para el desarrollo de los procesos administrativos (sumarios administrativos).
- Dar respuesta a los trámites en los tiempos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Gestionar la creación de un aula especializada para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
- Elaborar las ternas de las instituciones educativas que corresponden, para el encargo de funciones de directivos en cumplimiento del instructivo que para el efecto ha sido emitido en septiembre del 2022.
- Gestionar la validación de expedientes de funcionarios y trabajadores desvinculados por jubilación, ante la Coordinación Zonal 5, Planta Central y Ministerio de Trabajo, para el pago del incentivo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Gestionar la dotación del servicio de internet para las instituciones educativas rurales de la Dirección Distrital.
- Obtener un 100% de eficiencia en todos los procesos que ejecuta la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, el año 2024.

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Ilustración 1: MAPA GEOGRÁFICO DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	7
Ilustración 2: PROCESOS-TRÁMITES ATENDIDOS 2023	14
Ilustración 3: EDUCANDO EN FAMILIA-PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL DESDE LAS FAMILIAS	15
Ilustración 4: EDUCANDO EN FAMILIA-PREVENCIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES	16
Ilustración 5: TOTAL DE PROCESOS.....	16
Ilustración 6: TOTAL DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DESDE MINEDUC	17
Ilustración 7: ACTIVIDADES EXTERNAS	18
Ilustración 8: ACTIVIDADES INTERNAS	19
Ilustración 9: RESUMEN REDEVI	20
Ilustración 10: RESUMEN OVP	20
Ilustración 11: TALLERES CON ESTUDIANTES DIFERENTES TEMÁTICAS	20
Ilustración 12: VISITAS DOMICILIARIAS.....	21
Ilustración 13: TALLERES CON PADRES DE FAMILIA	21
Ilustración 14: ENCUENTRO COMUNITARIO EDUCANDO EN FAMILIA.....	21
Ilustración 15: TRABAJO CON ESTUDIANTES NEE ASOCIADAS O NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	22
Ilustración 16: ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA . ¡Error! Marcador no definido.	
Ilustración 17: ATENCIÓN DOCENTES PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN	24
Ilustración 18: PROCESO SER BACHILLER ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	24
Ilustración 19: PROCESOS UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	25
Ilustración 20: TRÁMITES INGRESADOS POR QUIPUX DE TODAS LAS UNIDADES DISTRITO 02D03	26
Ilustración 21: TRÁMITES INGRESADOS POR CORREO	28
Ilustración 22: TRÁMITES ENERO 2023	28
Ilustración 23: TRÁMITES FEBRERO 2023	29
Ilustración 24: TRÁMITES MARZO 2023	29
Ilustración 25: TRÁMITES ABRIL 2023	30
Ilustración 26: TRÁMITES MAYO 2023	30
Ilustración 27: TRÁMITES JUNIO 2023	31
Ilustración 28: TRÁMITES JULIO 2023	31
Ilustración 29: TRÁMITES AGOSTO 2023	32
Ilustración 30: TRÁMITES SEPTIEMBRE 2023	32
Ilustración 31: TRÁMITES OCTUBRE 2023.....	33
Ilustración 32: TRÁMITES NOVIEMBRE 2023	33
Ilustración 33: TRÁMITES DICIEMBRE 2023	34
Ilustración 34: TRÁMITES UNIDAD DISTRITAL ASESORIA JURÍDICA	36
Ilustración 35: JUBILACIONES	37
Ilustración 36: SECTORIZACIÓN DOCENTE	38
Ilustración 37: BIENESTAR SOCIAL	38
Ilustración 38: VALIDACIÓN DE MÉRITOS	40
Ilustración 39: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS	40
Ilustración 40: CONTRATOS OCASIONALES	41
Ilustración 41: DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCONCLUSA	41
Ilustración 42: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03	42

Ilustración 43: INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES	43
Ilustración 44: DOCENTES DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	44
Ilustración 45: PROCESOS UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	45
Ilustración 46: TRASLADOS DOCENTES	46
Ilustración 47: PROCESO DE ENTREGA SERVICIOS EDUCATIVOS COSTA Y SIERRA	48
Ilustración 48: ALIMENTACIÓN ESCOLAR-RACIONES	49
Ilustración 49: PRODUCTOS ALCANZADOS EN EL 2023	49
Ilustración 50: CONECTIVIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL DISTRITO 02D03.....	50
Ilustración 51: ASISTENCIA TÉCNICA.....	51
Ilustración 52: PROCESOS CONTRATACIÓN PÚBLICA-MENOR CUANTÍA	51
Ilustración 53: PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-LICITACIÓN DE SEGUROS	52
Ilustración 54: CATÁLOGO ELECTRÓNICO	60
Ilustración 55: PROCESOS UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA 2023	62
Ilustración 56: RESUMEN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	63
Ilustración 57: PRESUPUESTO.....	73
Ilustración 58: GRUPO 51 EN PERSONAL	74
Ilustración 59: GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	76
Ilustración 60: GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES	76
Ilustración 61: GRUPO 58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	77
Ilustración 62: GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	77
Ilustración 63: GRUPO 99 GASTOS DE FINANCIAMIENTO	78

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ELABORA EL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Carmen del Rocío Rodríguez Feijoo Jefe Distrital de Planificación (E)		19 de febrero de 2024
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Karla Patricia Baños Bazante Analista Distrital Administrativa Financiera		19 de febrero de 2024
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Marco Antonio Gaibor Barragán Analista Distrital TICS		19 de febrero de 2024
APROBACION DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Ramón Humberto Mazón Cedeño Director Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación		19 de febrero de 2024